

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 18.649-Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Martes 19 de Marzo de 1935

UN DISCURSO

Por Adolfo Marsillach

El señor Ventosa y Calvell en una reciente conferencia dada en el «Palau de la Música Catalana» (El Palacio existe, solo falta la Música), ha abogado, como es de suponer tratándose de una de las personalidades más destacadas de la «Lliga Catalana», antes «Lliga Regionalista», por la integridad del régimen estatutario de Cataluña, suspendido en parte, desde la traición catalanista del 6 de Octubre. Como el título de la conferencia del ilustre hombre público se titulaba «¿Adónde va Cataluña?» yo me atrevo a decir que con la vigencia total del Estatuto adonde va Cataluña es al caos, aunque al señor Ventosa y Calvell le parezca otra cosa.

Sin el Estatuto el catalanismo derivaba hacia el separatismo; con el Estatuto la independencia de Cataluña es inevitable, fatal. Véase lo ocurrido a los dos años justos de regir. Una tarde, la del 6 de Octubre último, el señor Companys, presidente de Cataluña autónoma, desde uno de los balcones del Palacio de la Generalidad proclama el «Estado Catalán» dentro de la República federal española, y conmina al general de la 4.ª división a sumarse a las fuerzas rebeldes. Estas se componían de veinte mil hombres armados en Barcelona y de sesenta mil más en el resto de Cataluña, aparte de los Mozos de Escuadra y guardias de asalto al servicio de la Generalidad. Lo del Estado catalán dentro de la República federal española era la cartada, el propósito de amonazar la responsabilidad en el caso de fracasar la intención separatista. Si la revolución hubiese triunfado y el Gobierno revolucionario se hubiera visto impotente para la restauración del orden en España, los hombres del 6 de Octubre hubieran aprovechado de las circunstancias para proclamar la independencia de Cataluña. Ahora, vencidos, procurarán salvarse en lo posible del delito en que incurrieran alando que no estaba en su intención romper la unidad española. Si pecaron de cobardes, no así de incautos.

Si el golpe hubiera salido a gusto de los traidores, lo ocurrido en Oviedo y en el resto de Asturias sería nada comparado con lo que hubiera acaecido en Barcelona y Cataluña toda. Comunistas, socialistas, anarquistas, y gente de mal vivir, se hubieran hecho amos de la calle y Cataluña hubiera ardido de un extremo a otro. La revolución y la independencia hubieran acarreado el cierre de las fábricas, y las consecuencias hubieran sido irreparables.

De regir otra vez el Estatuto, Cataluña estará expuesta al desastre que sé pudo evitar en Octubre. Admira que la gente de la «Lliga» que tiene mucho que perder no vea a lo que se expone con el Estatuto; que pueda más en ella la pasión catalanista que el instinto de conservación. Claro está que esa gente afirma que va a ser ella la que se apodere del mando y no corran peligro sus intereses. ¿Más quién puede asegurar esto? Todos los indicios hacen suponer que si la Izquierda se conserva unida y con ella votan los sindicalistas de Pestaña y partidos republicanos de izquierda, la Izquierda volverá a gobernar a Cataluña y entonces ya podrán prepararse a moderar el polvo los señores de la «Lliga Catalana».

Pero aún en el caso de que los sufragios catalanes fueran en su mayoría para la «Lliga» siempre nos encontraremos con el problema separatista, que en definitiva ha de acarrear la ruina de Cataluña. Ya sabemos que el discurso del señor Ventosa y Calvell ha sido de tono «acostumbrado», pero estamos por tenerlos acostumbrados al juego con dos barajas de la «Lliga». Cuando le conviene nos habla de una España grande, pero cuando las cosas no andan a su gusto echa los pies por alto y amenaza con posibles desgarraduras. Hace muy pocos días que el señor Cambó se expresaba en tonos muy poco en concordancia con la unidad nacional.

¿Quién sintió la «Lliga» ha hecho el separatismo en Cataluña?

¿Es que ya hemos olvidado las apelaciones a Europa del señor Cambó? ¿Habremos olvidado también que el propio señor Ventosa y Calvell fue a entrevistarse con Mr. Clemenceau para solicitar la intervención de Francia a favor de las libertades de Cataluña,

lo que se negó en redondo el político francés diciéndole al señor Ventosa que por encima de la Historia estaba la geografía?

—Pas d'histoires, Mr.—decía Clemenceau—la géographie, la géographie.

Aunque la «Lliga» quisiera, que no quiere, no puede renegar de su historia. Ella hizo el catalanismo, que mirese como se quiera no es más que separatismo, y ha de continuar, a menos que quisiera hundirse, que no quiere tampoco, divorciando el alma catalana del alma española. Cuando este divorcio sea completo, para el mañana de Cataluña tanto da que en ella gobierne la «Esquerra» como la «Lliga». El resultado será el mismo: la separación, y la separación será el caos, la miseria, la muerte total y definitiva de Cataluña.

En quinto página,

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

MADRID AL DIA

Fiesta de los Pepes

Por Juan de Roco

En las grandes solemnidades los atrayentes escaparates de las confiterías madrileñas se llenan de sabrosos atractivos. Los grandes cartelones rezan y recuerdan a los desmemoriados la festividad del día y su deber de obsequiar al amigo, al diente o al pariente.

Dos santos hay en nuestro calendario que han tenido una singular aceptación en la pila bautismal: José y Concha. Por una rara coincidencia este nombre es a la vez popular y aristocrático. Las listas de los periódicos llenan sus secciones de gran mundo con Pepes y Conchas. El correo se llena de tarjetas, cartas y telegramas. Por las calles pululan los dependientes de las pastelerías ostentando ricas tartas, primorosamente adornadas, grandes bandejas repletas de pasteles variados y gustosos. Todo lo que puede constituir la delicia de los chicos y de los grandes se exhibe y estimula la golosina. Madrid es una ciudad de Pepes. No hay un solo madrileño que no tenga varios amigos que se llamen así, cuando no son familiares o allegados próximos. Y es a la vez el nombre más popular y noctámbulo: nadie pregunta cómo se llama el sereno, pero todo el mundo, cuando se fatiga de dar palmadas inútilmente, grita: ¡Pepe! y si el sereno no se llama así, como ya es costumbre, responde: O Pepe o Manolo. No hay otros nombres para estos celosos guardadores de la puerta madrileña. Pepe se llamaba el sereno que hace las delicias del nocturno de «La Verbena de la Paloma». Mari-Pepa la moza garbosa que sus convecinas llamaron «La Revoltosa». Pepita Jiménez, aventó la vocación mística del mozo seminarista. Don Pepe es el alcalde perpetuo de muchos pueblos de España. No ha habido un nombre que haya costado más palos: el grito de ¡Viva la Pepal! de los constitucionistas del siglo XIX fué el grito de batallas innumerables. Pepe-Hillo, Pepe el Tempranillo y Pepe Botella, un torero, un bandicó y un rey intruso. Nadie podría recordar la lista.

Ahora no se grita viva la Pepa, con aires de luchas civiles. Pero aún subsiste, para toda clase de juergas, ya sean civiles, militares o políticas.

ORFEON BURGALÉS

El próximo domingo, día 24, celebrará el Orfeón un concierto que dedica a sus socios protectores; en el mismo y por una delicada deferencia hacia el maestro Antonio José, actuará la notabilísima soprano, señorita María-Luisa García Guinea, la cual, acompañada de piano, ejecutará composiciones de notables autores, corriendo a cargo de esta distinguida artista la parte central del programa.

En próximo número daremos detalles completos del programa, el cual no dudamos merecerá la aprobación de los socios protectores, a los cuales, con toda preferencia, dedica sus manifestaciones artísticas el Orfeón Burgalés.

Para la impresión de este

Diario empleamos tipos

LENCINA

En el Teatro Principal

El ministro de Agricultura pronuncia un interesante discurso

A las once y media de la mañana, con el Teatro abarrotado de público, y vívidose en el escenario y distribuidas por la sala a numerosas representaciones de diversos pueblos de la provincia, con sus banderines, se celebró el acto organizado por Acción Popular de Burgos para conmemorar el primer aniversario de su constitución oficial.

Entre la concurrencia veíase a gran número de señoras. Puntualmente, aparecen en el escenario los señores que han de constituir la presidencia, —directivos burgaleses— acompañados del ministro de Agricultura, señor Giménez Fernández, secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, y diputado por Valladolid, don Luciano de la Calzada, siendo todos ellos acogidos con una gran ovación y entusiastas vivas.

El Sr. Gonzalo Soto

Habla en nombre de los organizadores del acto, en primer lugar, el abogado y concejal don Julio Gonzalo Soto, que expone en breves palabras su finalidad principal, que no es otra cosa que la de conmemorar la fundación o constitución oficial del partido en Burgos, donde era preciso, porque había que encauzar la masa difusa de derechos en la provincia existente. Se muestra entusiasmado ante la solemnidad que la fiesta reviste, con la asistencia de una de las personalidades más destacadas, con el jefe don José María Gil Robles, el ministro de Agricultura, que representa la justicia social con su linia ejecutoria en el cargo que desempeña, y el señor De la Calzada, prototipo del espíritu joven, de la fe y la esperanza que en su seno acoge Acción Popular, partido que significa patriotismo y trabajo puestos al servicio de los más grandes ideales que el español puede tener: Dios y España.

D. Luciano de la Calzada, de Valladolid

El señor De la Calzada, diputado a Cortes por Valladolid, interviene a continuación en un breve discurso, que comienza saludando al pueblo de Burgos y a las diversas organizaciones burgalesas de Acción Popular, en nombre de la capital a la que representa. Las vicisitudes, los trabajos y las aspiraciones de Castilla, fielmente representadas en la concurrencia, quiere recoger y recoge Acción Popular en su seno, satisfecha de que el pueblo vibre y de que en la política se haya producido un cambio profundo en el fondo y en la forma.

El pueblo se ha puesto en pie, y ahora los ministros vienen a ponerse en contacto con la masa, conscientes de que a ésta se lo deben todo, en contra de lo que ocurría antes que muchas veces comisionados tenían que dirigirse a Madrid para ver a un ministro o a un diputado, y aun era difícilísimo estar con ellos.

Eso se debe a Acción Popular, masa política a la que hay que ir con espíritu de trabajo y de sacrificio, y que realiza la obra de reintegración de los ciudadanos a la vida de España, sin que la actividad de estos se circunscriba al desarrollo de su propia vida. En esta cruzada todos somos iguales y así como cuando es preciso salvar a la madre querida, no debe ser sólo el hermano mayor el que se esfuerce por conseguir esa salvación, así todos los españoles debemos laborar por la de España.

Acción Popular, antes que nada, es un partido de caballeros, cuyas palabras en las propagandas responden a un firme convencimiento que da el propio sentir y el arraigo de las ideas; entre las cuales descuella la justicia que inspira nuestra fe de cristianos y nuestra conciencia de españoles, y de eso es buena prueba la actuación del ministro de Agricultura, que, soportando injurias, se ocupa preferentemente de las vicisitudes del agricultor, el cual, aunque fracasaran los métodos o los proyectos del señor Giménez Fernández, no tendría otro remedio que agradecerle el haberse preocupado del hambre de aquella clase, de su frío, de su necesidad.

Termina el señor De la Calzada insistiendo en la precisión de que lo que se acerque a Acción Popular debe ir animado de espíritu de sacrificio y de ansia de trabajar por el engrandecimiento de España, ya que el pescancoso solamente se concede a los muertos por el ideal ante los cuales ha de decirse: Por España, por Castilla y la fe, presentes y adelante.

El ministro de Agricultura

Quiero ante todo, señores y amigos, —comienza diciendo el señor Giménez Fernández— exponeros el motivo de mi visita. Yo entiendo, de acuerdo con la ideología del partido a que pertenezco, que si en algo ha de diferenciarse la política actual de la política del bienio anterior, que ha producido la reacción que estamos presenciando, y de aquella política anterior a la del bienio que trajo como lógica consecuencia y como expresión la jornada de Abril de 1934, ha de ser porque los gobernantes tienen que estar en contacto inmediato con el pue-

blo para captar los problemas y las ilusiones y necesidades de la mayor parte de la nación.

Vengo ante vosotros para deciros qué es lo que he hecho, qué es lo que estoy haciendo y qué es lo que voy a hacer, para obtener vuestra rectificación o el aplauso por lo que he hecho, vuestro auxilio en lo que estoy haciendo y vuestra opinión sobre lo que voy a hacer.

El problema del trigo

Por eso estoy aquí, y como el problema fundamental, si no en el orden ideológico si en el orden de la necesidad apremiante es el de la resolución de este problema de venta que tenemos planteado, es el problema del trigo, voy a hablar del problema del trigo.

¿Qué es el problema del trigo? No es más que una perturbación provocada por causas que pueden permanecer o desaparecer; en el movimiento del principal artículo de producción o de un consumo de nuestra Patria.

En España la producción de trigo venía siendo deficitaria; pero como ocurre siempre esa producción no era la misma todos los años, sino que un año era buena y otro año mala, dando la coincidencia de que en unos diez años se nivelaban las buenas con las malas.

Peró después de la guerra, la balanza del trigo que era ligeramente deficitaria se ha hecho ligeramente sobrante, muy ligeramente porque no se podría decir si existe sobrante o no.

Y en el actual año tenemos la desgracia —y la suerte— de que la cosecha ha excedido a las necesidades del país en seis millones y medio de quintales. Ante este sobrante, no hay más que dos soluciones: O que el Poder público se preocupe del precio del trigo —en cuyo caso éste se vendría abajo y el productor no podría reintegrarse de los gastos que esta producción le acarrea— o tenemos que partir de las tasas del régimen de tasas de trigos, siempre que ellas sean remuneradoras.

Y esto trae como consecuencia que al retraerse el que ha de adquirir, nace la crisis del mercado.

Tiene que venir algo que sustituya esto, y retenga el trigo imitando en pleno 1935 el ejemplo dado por José A. Farán al aconsejarle que guardase los productos de los años de las vacas gordas para los de las vacas flacas.

Las causas del problema

Cuando el Estado español decidióse a emplear las tasas para el trigo no se trataba de una medida nueva, y ocurrió que se burlaban aquellas con una alegre fatuidad, y que como parecían a los que producían un juego, era un juego también burlarlas, lo cual dio el resultado de que los precios bajaron y se abarrotaron los almacenes de los molineros.

El mantenimiento de las tasas sería cosa facilísima en un país donde las clases de trigo fueran iguales, pero desgraciadamente en España por ser de distintas cualidades sus tierras, mientras para producir una tierra en Castilla se exige un desembolso de 45, 46 o 47 pesetas, hay tierras feraces, como Andalucía, donde producir trigo puede costar, 24 25 o 26, y si a estos últimos no les interesa acaso ganar tanto como para venderlo a cincuenta, ese precio para los otros no resulta remunerador casi.

Si hubiera existido en España un verdadero espíritu de solidaridad social, cada cual habría vendido lo imprescindible para su sustento y aunque los grandes propietarios se hubieran reservado ciertas cantidades, lo tendrían, sin mengua de tener cubiertas todas sus necesidades, para venderlas cuando la cosecha fuera deficitaria.

Acuciados por la necesidad, unos vendieron todo y otros nada y esa es la causa de que haya provincias donde no hay ofertas en la junta de contratación mientras que en otras, como la de Burgos, Salamanca etc., donde por las condiciones de su trigo, está casi completo en las paneras, constituyendo ello una injusticia en la distribución de la venta del trigo.

Hemos procurado dejar a los fabricantes una ganancia justa y legítima, su margen de mouturación, pero esa diferencia que es bastante para remunerar el coste de la mouturación, desde el momento en que se baja el precio de tasa, se convierte en una ganancia superior.

Con la baja del trigo viene la ruina de miles de millones de españoles, el problema del trigo barato traería como resultante una cosa en extremo fundamental: que en lugar de haberse dado las cosas para el hombre se habría dado para el trigo.

No podemos sacrificar la vida de nuestros semejantes de ese modo.

Soluciones

¿Qué solución es la que puede impedir esto?

En primer término el mantenimiento riguroso de las tasas. Sé que se han producido perturbaciones. No voy a negarlas, pero ¿queréis que se mantenga la libertad de contratación? Vosotros mandáis, pero sabed que en Francia se ha hecho la experiencia y se

paga el trigo a 35 pesetas el quintal métrico. ¿Conviene? No.

Hay que ir corrigiendo las deficiencias.

Vamos a examinar las soluciones que pueden darse al problema del excedente, en los extremos que abarca.

Para ello se creó la ley de autorizaciones, rápidamente hecha y colaborando todos los partidos de la Cámara, ley que tiene por objeto facultar al ministro de Agricultura para que ponga los medios conducentes a evitar esos daños.

Refata el señor Giménez Fernández a continuación todos los aspectos que abarca la nueva disposición, que llega hasta la incautación de fábricas de harinas cuando los dueños olviden sus obligaciones.

Las autorizaciones fundamentales son dos: la retención mediante primas y la adquisición del trigo por la empresa que se constituya.

La retención se hace concediendo al que retenga el cereal un tanto por ciento que puede llegar hasta el nueve para los gastos de retención y la ganancia del capital retenido, y piensa autorizar a las cajas de ahorros, cajas rurales etc. que quieran emplear una cantidad; así como a los Sindicatos y paneras, y aún a los agricultores que demuestren contar con grandes cantidades, siempre, claro es, que las hayan obtenido, caso de no ser ellos directamente los productores, a precio de tasa, puesto que de otro modo volverían a surgir los empleistas.

Me he enterado de que la Caja de Ahorros ha enviado una consulta relacionada con determinadas modalidades de la ley, para ver si puede hacer uso de la misma. No la he estudiado, pero he dicho que pensaba dar toda clase de facilidades y que es casi seguro que podrá invertir cantidades de burgaleses a comprar trigo de los burgaleses.

En el segundo aspecto, el que se refiere a la adquisición del trigo tiene que ser una entidad particular para no caer en los errores del socialismo.

Entidad que ha de estar sujeta a una organización detallada, y que ha de recibir, como ganancia legítima, una ganancia apetecible, sin que por eso se tienda a crear un monopolio. A lo que se tiene es a que no se inmovilicen los capitales, ya que yo, pienso, con las doctrinas canónicas, que el dinero inemplado no debía tener interés.

La empresa aludida tendría que comprar el trigo con arreglo a una escala decreciente.

Os pido, labradores castellanos, un poco de paciencia, que tengáis un poco de tranquilidad. Esperad a que esté montado esto, que creo es la salvación y resolución del problema. Si no resulta me voy a casa y yo habré fracasado. Pero si resulta tenéis que ir a buscar y regresarles el trigo por la cara, a quienes sistemáticamente se opongan a que esos proyectos se lleven a cabo. Porque podréis decirles que no hay derecho a que por un beneficio particular pospongan el interés nacional.

Hay otras medidas complementarias. Las tarifas ferroviarias por ejemplo, hay que variarlas, porque no puede ser que cueste más el trigo traerlo de Salamanca a Santander que desde Argentina al mismo puerto de Castilla.

La futura ley de trigos

¿Cómo se va a hacer esto? Si para Octubre, desgraciadamente, sigo siendo ministro, pienso llevar al Parlamento la llamada ley de trigos en la cual quiero plasmar la organización definitiva de la política triguera en España.

Que no se meta un practicante o boticario entre vosotros para complicar las cosas, eso tenemos que evitarlo.

El procedimiento que ha de guiar esa ley es éste: regular la producción, la circulación y el consumo.

La producción regularizándola poco a poco, reduciendo por arriba y abajo las extensiones dedicadas al cultivo del trigo, iniciándolas hacia la repoblación forestal, etc.

La circulación evitarlo que por ejemplo el trigo de Salamanca se traslade a Barcelona, el de Zaragoza a Palencia, el de Palencia a Alicante, y el de Ciudad Real a Gijón, porque todo esto hace subir el precio, en contra de los propios intereses de los labradores y del consumidor que son los que, a la postre, pagan todo; de cuyo caso se puede poner un ejemplo gráfico, como es el que se da de que mientras se compra carne por el intermediario de 1,10 a 1,15 pesetas el kilo, el consumidor abone 3,50 y 3,75.

Hay que ordenar el consumo. Y aquí yo no me asusto de una elevación en el precio del pan, por ejemplo, como todas las subsistencias subieron, entiendo, que debe existir un precio remunerador para todos, y al que quiera lujos, ese sí, que los pague, y que los pague bien. No se lo vamos a pagar los demás.

Creo que os he explicado la forma en que vamos a proceder y os he rogado que esperéis un poco porque estas cosas no pueden hacerse con toda la rapidez que se quisiera.

Otros problemas

Existen otros problemas, sin embargo, que afectan, hondamente, a la clase labradora, como es el de la remolacha, los vinos, los alcoholes, las sedas.

En todos ellos ha de seguirse una norma parecida; reglamentar su gasto. Y así, por ejemplo, se impondría un impuesto especial a los lujos, no costando nada a la que se tome el capricho de comprarse un par de medias abonar cinco céntimos más. El lujo hay que pagarlo.

Los baldíos de Alburquerque, los yunteros de Extremadura.

Y esto en Burgos puede comprenderse mejor. En Burgos, aquí, hay muchos pequeños propietarios. Pues bien, suponeos que no son vuestras esas tierras; que las llevais en régimen de arrendamientos y un buen día el dueño os dice que tenéis que dejarlas y os quedáis con la yunta, sin tierra, es decir que os morís de hambre.

Es injusto, puede parecer injusto a nadie, que el Estado se preocupe de que esos ciudadanos puedan vivir? Se le dice al propietario: el colono o arrendatario se compromete a abonarte la renta por que te dejes las tierras, y si el arrendatario no lo abonara lo hará el Estado. Pues esto es lo que hago y me llaman demagogo. Si yo, por temor a ese calificativo no hubiera actuado conforme mi conciencia me mandaba, al morir y presentarme ante el Tribunal de Dios, sería responsable por no haber obrado como buen católico.

La ley de arrendamientos ha sido aprobada en las Cortes apoyada por todas las minorías, pero al llegar al artículo 63 se levantó un señor que se opuso al resto y decía que no podía estar conforme con aquello. ¿Qué pasaba? que defendía unos derechos, sin darse cuenta de que también tenía deberes y de que hablarse de estos antes que de aquellos.

Posición política

La última parte de su conferencia, que duró hora y media, la dedica a la cuestión política, ratificando su posición decidida, que es la del señor Gil Robles, y de Acción Popular.

Reclama que el partido sea fascista y partido de ricos, cuyos dictados estima inadecuados y al llegar a lo que se dice de que son monárquicos disfrazados, exclama:

«Somos un partido político. Pero no una pandilla política. Se ha dicho que somos un partido de monárquicos disfrazados. No tenemos que disfrazarnos de nada. Somos como somos a cara descubierta. Mal que les pese a muchos, somos como somos. Porque eso se podría decir mientras no estuvimos en el Poder, colaborando en el Gobierno, pero ahora no. Porque nosotros defendemos leales las instituciones y estamos dispuestos a defender la voluntad del pueblo español que dijo el 12 de Abril de 1931 que estaba harto de los fastos e injusticias que trajeron la revolución. Yo digo que muchos de los que así hablan, tratan de recobrar sus posiciones perdidas, y cubrir todas las concupiscencias y los privilegios que devoraban las actividades del pueblo.

«Todos tenemos la obligación de preocuparnos como católicos y como ciudadanos de nuestros semejantes, unos con la riqueza material y otros con la intelectual.

Los primeros empleando su dinero para evitar que haya multitud de hombres parados mientras ellos perciben cantidades por capitales inmovilizados, y los otros dando muestras de su talento en beneficio de la colectividad.

«Porque es que a los ricos se les dijo: «antes entrará un camello por el ojo de una aguja que un rico en el reino de los Cielos», y nosotros queremos como católicos facilitar los medios de vida a nuestros semejantes, y al propio tiempo instigando a los ricos al empleo de sus caudales en obras reproductivas, trabajamos por la salvación de su alma indirectamente, sin que casi ellos se den cuenta.

Y aquello se les dijo porque ¡es tan difícil cumplir con los deberes de rico!

La tradición católica es la que hay que devolver al alma española, al pueblo español, con lo cual la autoridad soberana casi nada tendrá que hacer una vez que todos cumplan sus deberes, empezando, entonces a hablar de sus derechos.

Termino, pues, como me saludaron hace poco en una de mis visitas —concluye diciendo—: A la paz de Dios, hermanos.

El señor Giménez Fernández, que al final de varios párrafos brillantes su disertación fué interrumpido con aplausos, recibió una gran ovación.

En Brivesca

(De nuestro corresponsal)

A las 15,30 horas llegó el ministro señor Giménez Fernández. En la entrada de la población es

esperado por el alcalde y concejales, y jueces de instrucción y municipal, que le cumplimentan.

Acompañado de la Directiva de Acción Popular en sus tres ramas, se dirige al Centro de esta asociación, que ayer se inauguró, y seguidamente ocupa la tribuna que al efecto se ha construido en la Plaza Mayor, asistiendo numeroso público.

Hace la presentación del directivo de Acción Popular don Ambrosio Corrales, que con elocuente palabra ensalza al ministro a quien admira, por ser el hombre amparador del agro hispano, y el único que hasta la fecha ha hecho algo por el sufrido labriego, haciendo votos y exhortando a los burgaleses a que confíen en él que, con sus reconocidos proyectos, hará justicia al labrador.

Acto seguido hace uso de la palabra don Julio Gonzalo Soto quien expresa que el ministro al ponerse en contacto con los labradores, cumple el más alto de sus deberes, para oír y remediar sus necesidades, como base del capital pues si no habría labradores no habría capital.

Habla el señor ministro

Amigos de la Bureba: Es hora de que los ministros, vean lo que el pueblo quiere y necesita, por eso para oír y ver vuestras necesidades es a lo que vengo, y a remediarlas.

He visto que lo más importante para vosotros, agricultores, base de la riqueza nacional, es la venta del trigo, y esta venta a para su remuneración ha de ser a precio de tasa.

Consecuencia lógica de tener el trigo de Burgos, Zamora y Salamanca, menos cantidad de gluten, es por lo que no se ha vendido, y para solucionar este problema es ruego y pido a ofreceros la solución:

Es preciso a toda costa que se mantenga la tasa y denunciarse a aquellos intermediarios que en beneficio suyo y en perjuicio del labrador, quieren vulnerarla; con valor cívico denunciar las infracciones y que las autoridades judiciales, castiguen con rigor; ha tenido noticia de algo relacionado con esto que recientemente ocurrió en esta ciudad. La Ley de autorizaciones concediendo cien millones de pesetas a este efecto no ha tenido la eficacia para el pequeño colono que la buena fe del Gobierno puso en ello; pero ahora está estudiada una solución que en el término de 22 días llevará a la práctica y consistirá en adquirir el trigo primero a los pequeños agricultores que tengan hasta 250 quintales métricos y al efecto adquirirá la obligación de contrarventar una entidad particular que, hará las compras al precio de tasa con una rebaja ínfima de una peseta en quintal métrico para gastos de administración.

Concluye diciendo que tras una lucha épica ha conseguido sacar adelante la Ley de autorizaciones, militeros y arreglamiento y continuará la labor, porque entiende que si el labrador no come, no come nadie.

Durante su discurso fue muy aplaudido y vitoreado.

A las cinco salió para Madrid.

Casino Militar

Conferencia del Dr. D. Luis Valero

El domingo, a las cinco, después de unas semanas de interrupción, con motivo de las pasadas fiestas de Carnaval, se reanudó la serie de conferencias que en el actual curso se vienen celebrando, corriendo esta vez a cargo del prestigioso médico de la Cruz Roja de esta ciudad, don Luis Valero quien disertó sobre el tema, «El vicio alcohólico».

Unas palabras de cálido elogio pronunciadas por el presidente del Casino, sirvieron de presentación del conferenciante, que fue recibido con una cariñosa ovación.

Tras de dar las gracias al presidente del Casino por las frases que para él había tenido, comenzó el señor Valero analizando el origen del vicio alcohólico así como las bebidas que lo contienen y cuáles son más consumidas por las diferentes naciones, diciendo que las naciones se echan unas a otras la culpa del origen del vicio alcohólico.

En España las bebidas que más se consumen, dice, son la sidra, la cerveza y el vino.

Si bien estas bebidas son recomendadas en las comidas, aunque no se puede precisar la cantidad, ya que a veces son recomendables vinos que contienen mayor cantidad de alcohol según las cualidades de cada individuo, en general resultan malas para el organismo, sobre todo las elaboradas con productos industriales.

El vino, del que dice es verdaderamente asombrosa la cantidad que se consume en algunas provincias, no hace reaccionar en el mismo momento de beberlo, sino que la cantidad de alcohol que contiene se transforma en una mayor por medio de la fermentación.

Pasa después a examinar la elaboración de la sidra y la cerveza, bebidas que en poco tiempo se han extendido considerablemente en España. Respecto de la cerveza, dice que es más nutritiva que la sidra y el vino, pudiéndose beber en cantidad moderada.

Hace un estudio de la acción producida por el alcohol distinguiendo la que produce en un individuo que está habituado a las bebidas alcohólicas y el que no lo está, ya que en este último obra produciendo al principio un placer agradable, acabando el primer por no poder ingerir ni tan solo alimento líquido.

El alcohol es un medicamento eficaz para los que no lo han bebido. A continuación expone los medios como se adquiere el vicio alcohólico, pudiendo ser por herencia en cuyo caso lo transmiten los padres a los hijos que ejercen con propiedad individual ese vicio.

Al niño que adquiere el vicio alcohólico por herencia, no le hace daño tan fácilmente la bebida del vino como al que no lo hereda.

Este vicio se ejerce, por regla general, en las aldeas de escasa cultura.

En otras poblaciones donde hay una mayor cultura, el vicio lo adquiere el niño por la imitación.

En efecto, el niño, desde el momento en que principia a tener uso de razón ve que los mayores beben haciendo manifestaciones de agrado; entonces ellos quieren imitarlos y de ahí viene el procedimiento de adquirir el vicio alcohólico. Por otra parte existe también la vanidad, el amor propio de los niños y muchas veces la imprudencia de los padres. Enumera las di-

versas infecciones que pueden venir a los niños por el vicio del alcohol diciendo que en caso de tener que someterles a los efectos del cloroformo, hasta con una pequeña cantidad de éste para dormir a un individuo que no ha ingerido alcohol, mientras que para el alcoholizado hay que emplear grandes cantidades, teniendo que llegar incluso al empleo de otros anestésicos para dormirle.

En la segunda infancia y en la adolescencia, la adquisición del vicio alcohólico, es más fácil por la libertad que se les concede.

Condena la acción de algunos individuos al hacer ingerir alcohol a los niños, para su diversión, acto que debe ser condenado como criminal.

Y, por último, adversidades de fortuna, pérdidas de familia, etc, hacen que el hombre se abandone al vicio del alcohol en busca de consuelo que, aunque de momento al parecer lo logra, no hace más que añadir un nuevo dolor horrible, a los que tiene.

Describe a continuación el mecanismo biológico del alcoholismo. El hígado, es uno de los órganos que más luchan contra la acción del alcohol.

Todo el organismo humano, hace un esfuerzo supremo para poder salir del estado de intoxicación en que se halla hasta llegar al momento en que ya no puede luchar contra la infección del alcohol.

En este estado, sobreviene un fenómeno denominado convulsión espontánea en que el organismo humano puede arder por sí mismo debido a la alcoholización. La sociedad, sufre enormemente la acción del vicio del alcohol que abarca a todo el mundo pudiéndose llamar plaga social.

A continuación leyó unos datos estadísticos según los cuales Suecia consume una cantidad de alcohol en las diferentes bebidas, equivalente a 4,33 litros por habitante, Inglaterra 8,17, Alemania 9,20, Suiza 10,73, Francia 15,87, figurando España en segundo lugar con 12,5.

Finalmente expone los medios para combatir el alcoholismo diciendo que existen los que corresponden a los Gobiernos y el que corresponde a la iniciativa privada.

A pesar de los medios que se han empleado por los Gobiernos contra el alcoholismo no solamente no han sido eficaces, sino que solo han servido para crear otra plaga tal como los «gangsters» y contrabandistas de alcoholes.

Entiende que se debieran establecer medios en las escuelas para estimular a los niños a no beber el alcohol y termina excitando a todos para luchar contra el alcoholismo que tantos males reporta a la humanidad.

Las últimas frases del señor Valero fueron subrayadas por una prolongada salva de aplausos.

A continuación el teniente coronel señor Sarmiento, que ocupó la presidencia, pronunció palabras estimulando a los militares para que pongan en práctica los consejos que con tanta precisión y sencillez había expuesto el conferenciante.

Crónica judicial

Sentencia por lesiones

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, que se ha seguido contra Paulino Abad Benito, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas y a que indemnicé al perjudicado la cantidad de 300 pesetas.

Sentencias para mañana

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Luis Ros y Pérez y don Santos Solagui, sobre reclamación de cantidad.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Narciso Villa de Pablo, sobre hurto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido contra Máximo Díez Busto, sobre lesiones.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Izquierda Republicana.-Comité local

Se previene a quien, deseando suscribir con su firma el documento que se ha de enviar al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros en protesta de la persecución de que viene siendo objeto don Manuel Azaña y don Santiago Casares, no lo haya hecho, se apresure a venir a firmar al domicilio de esta Agrupación, Plaza de Afuera, 7, primero, pues el miércoles terminará el plazo.

Compañía Arandina de aguas potables

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 31 de marzo del corriente año, a las doce de la mañana y a las doce y media en segunda convocatoria, en el salón de actos del Ayuntamiento de Aranda de Duero, para tratar de la aprobación de la memoria y balance de la Sociedad desde su fundación y de la forma de arbitrar recursos para la terminación de las obras.

Para la asistencia a la junta se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de los Estatutos sociales.

Aranda de Duero, Marzo de 1935.—El presidente, José María Berdugo Seijas.

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

Reclamamos a nuestros asociados la convocatoria, rogándoles la asistencia a la junta general que tendrá lugar en nuestro domicilio, (Plaza Mayor, 10, 1.º, habitación número 4, edificio del Casino), el día de mañana, miércoles, y hora de las siete en primera convocatoria y, en su defecto, a las siete y media, en segunda.

El presidente, Lucas Rodríguez Escladero.

El DIARIO en Briviesca

Noticias

Esta mañana falleció a los 59 años de edad, doña Luisa Fernández, viuda de Araco, persona muy apreciada en esta ciudad. A su hermano político e hijos Angel y Claudia, enviamos sincero pésame.

La semana próxima llegará otro ministro

Autorizado para publicar por persona que puede saberlo la semana próxima será probable llegue a ésta el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, señor Cid, para dar una conferencia.

EL CORRESPONSAL Briviesca, 18 de Marzo de 1935.

Kaleidoskopio mundial

Ha fallecido "Mademoiselle Docteur" la mujer que hizo fusilar por celos a la célebre bailarina Mata-Hari

Recientemente, ha fallecido en Suiza una de las figuras más interesantes y novelescas de la Guerra Europea de 1914. Se trata de una mujer famosa en los anales del espionaje alemán, Ana María Lesser, más conocida por el nombre de «Mademoiselle Docteur». No puede ser más triste el epílogo de esta vida novelesca; la que tuvo en jaque al servicio de contra-espionaje de Inglaterra, Francia e Italia; la que en más de una ocasión hizo depender de sus labios la vida de infinidad de seres, ha fallecido vieja y enferma, olvidada de todos en un sanatorio de Zurich.

La señorita Lesser hizo su aparición por primera vez en la vida aventurera, en una pequeña aldea de los Vosgos, donde la guarnición francesa estaba efectuando maniobras. Tendió unos 16 años y cursaba sus estudios en una escuela de Ginebra. Su aspecto juvenil conquistaba a todo el mundo. Ella, por su parte, mostró desde un principio una gran predilección por los militares, cosa que no extraño a nadie, ya que es de todos cabido que el corazón de las jóvenes provincianas se inflama cuando ven unos galanes, lo mismo en nuestro país que en cualquier otra parte del mundo.

La joven, con toda la inocencia del mundo, fotografiaba a sus amigos militares teniendo siempre como fondo la fotografía—porque así es más bonito—alguna fortaleza o algún cañón que pudiera interesar al Estado Mayor alemán. Dadas sus aficiones artísticas, pintaba numerosos cuadros al óleo, que eran objeto de calurosos comentarios por parte de sus amigos franceses, y de una buena acogida por parte de los oficiales alemanes que, discolorando la pintura de los cuadros, hallaban de ella interesantes datos.

A poco de la declaración de guerra, «Mademoiselle Docteur» apareció en Bruselas interesando el corazón de un joven teniente belga, para así introducirse en las fortificaciones. Un día en que paseaba con el teniente, el viento le arrebató un papel lleno de instrucciones. El militar se inclina a recogerlo y cuál sería su asombro al ver que su «inocente» amiga saltó sobre el automóvil que había dejado a pocos pasos y se dirigió a toda velocidad hacia la frontera.

Las aventuras de Ana María Lesser se suceden una tras otra. Los servicios de contraespionaje luchan en vano por atrapar a tan famosa espía. Su presencia fue señalada muchas veces, simultáneamente, en varias partes de Europa, poniendo en confusión a sus perseguidores y haciendo «figura de leyenda».

El diario parisien «Paris-Soir» hace revelaciones sensacionales respecto a su muerte:

«Su deseo más ardiente—dice este periódico—era volver a Francia. Quería antes de morir, contemplar por última vez la tumba de Mata-Hari. Una de las víctimas de Mademoiselle Docteur, fue la célebre Mata-Hari. De ella recibía sus informaciones secretas. Un día, según confesión de Ana María— aunque nosotros creemos que en este asunto intervino más bien una rivalidad amorosa entre las dos espías— Mata-Hari la dijo que quería poner fin a sus actividades; estaba cansada o tenía miedo. «En vano amenacé a Mata-Hari—relata mademoiselle Docteur—Vista la inutilidad de mis esfuerzos. Le hice lo que me hubieran hecho a mí: la hice fusilar. Si, la hice fusilar, como se hace en estos casos: hice llegar a las autoridades francesas los informes que la hicieron condenar.»

Y luego continúa: «Estaba Mata-Hari en capilla, cuando se le acercó un hombre y le dijo en voz baja: «Nada tema, Mata-Hari». Hemos arreglado la ejecución a nuestro gusto. La conducirán frente al pelotón, pero esto será solamente una comedia. Las balas pasarán por encima de su cabeza. Nuestros hombres la pondrán después en un ataúd y la transportarán a territorio neutral». Ha aquí, por qué Mata-Hari, la bailarina famosa, recibió la descarga del pelotón ejecutor con la sonrisa en los labios.

Ana María Lesser, que estaba destinada a morir oscuramente en un sanatorio, confesó que habría deseado una muerte rápida, como la de Mata-Hari.

Laboratorio

Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías, gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogo y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva Plaza Mayor, 48

BIBLIOGRAFIA

EL RETO DEL NORTE, por W. B. Mowery.—Biblioteca Oro, Precio, 0,90 pesetas.—Editorial Molino, Urgel, 245.

Hemos leído esta novela con el mismo deleite, que nos produjo el autor de sus obras ya conocidas, «El Ruiseñor del Noroeste», «El Valle prohibido» y «Cofre del Norte», publicadas por la misma Editorial, y hemos de confesar, rendidos a la abundancia de pruebas que W. B. Mowery, es un autor que siente como pocos las solitarias resistencias de los hielos y con tan honrada melancolía las canta, que logra penetrarnos de la emocionante desolación de aquellos veranos fríos.

Su técnica novelística, es de un arte insuperado. Para él, la novela es, lo de menos, y para nosotros también, porque lo que más nos conmueve es el paisaje que nos da a través de las primas de tres o cuatro personajes que transporta a sus amados desiertos para que sensifiquen la naturaleza callada, austera, majestuosamente grande y encimada de la pequeñez del hombre. Tres o cuatro personajes que hace vivir como arpas que acompañan sus cantos al Norte devastado por ventiscas cerradas a la vida civilizada, hundida en somnolencia de noche interminable y silenciosa.

Más, por contraste, como sucede en «El Reto del Norte», los personajes de W. B. Mowery, habrán de luchar en el desierto de hielo y nieve no sólo contra los elementos naturales, sino contra los hombres, capaces de encender en el mismo hielo, las más ardientes pasiones del mundo civilizado, y una mujer delicada y amorosa será la triunfadora contra una ingrata criminal que intentaba desposeer al amado de una mina de platino y del tesoro, más preciado aún de su amor.

ITERES EN LA PLAZA, por José Andrés Vázquez.—Publicada en la Colección «La Novela Rosa».—Número extraordinario. Un volumen en rústica 2 pesetas.—Editorial Juventud S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

«Iteres en la plaza», es una novela de pura estirpe española y de las que pueden clasificarse entre las llamadas «folkloricas», cuya loza vuela en todas las literaturas, a favor de la gran corriente de nacionalismo que impera hoy en el mundo.

«Novela de costumbres andaluzas» de la Andalusiana, se llama que se extiende desde Sevilla por el Norte de la provincia de Huelva, hasta los límites extremeños y portugueses.—encontrarán en ella los lectores mucho de novedad, aunque el fondo del asunto no la tenga en absoluto, por mirarse de sucesos científicos de la poco complicada vida cotidiana en los medios rurales, apartados de los grandes miedos urbanos, harto desvirtuados por demasiado abiertos a todas las influencias, el desarrollo sentimental, claro, ameno, limpio, unilateral, lleno de humorismo recogido a veces, a veces conmovedor, cautivará a los lectores y captará su atención desde las primeras páginas.

Con dificultad, pueden encontrarse reunidos en una novela, arte, gracia natural pureza de léxico, realidad y procedimientos literarios—belleza, en suma—que se hallan, convertidos en generosidad de andaluz famboso, en esta interesante novela.

ESMERALDA, por Charles Garvica.—Publicada en la Colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 1,50 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

Así se llama la protagonista de la obra que en misteriosas circunstancias, aparece sobre el cadáver de la madre en un distrito minero australiano, des favorable lugar para que la huérfana encuentre el refugio y amparo que requiere su niñez. Sin embargo, encuentra un tutor, como sale a veces el diamante de un sucio trozo de carbón, un elegante anónimo que se busca «honradamente» la vida en el juego y se adjudica la tutela de la niña mediante una partida de naipes. Y allí se forma la juventud de Esmeralda, ídolo de los mineros, adaptándose a una vida libre, una verdadera amazona de las Indias. Pero su destino es otro y está en la vieja Inglaterra, la Inglaterra de la reina Victoria, donde en realidad se inicia su novela.

Toda la obra es muy movida, trahada sobre un argumento genial y complicado que revela la maestría del autor inglés, uno de los más conspicuos de la pasada generación.

Instrucción Pública

Consejo provincial de 1.ª Enseñanza

De conformidad con lo prevenido en la O. M. de 15 de Diciembre de 1934, este Consejo se ha servido disponer que, en el año actual, se consideren como días de vacaciones de primavera en esta provincia, los comprendidos del 8 al 22 del próximo Abril, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 18 de Marzo de 1935.—El secretario, Raimundo Balcabao.—Visto bueno, el presidente, J. Saldaña.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombreraría, 4

PROFESIONALES

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA

PRACTICANTE Del Servicio Oficial Antivenéreo Nuevo domicilio: Sanz Pastor, 4, 2.º izqda. (escalera izquierda).

CLINICA DENTAL

Basebio Moranchel

y su sobrino Basebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

MANUEL ALONSO

Especialista en enfermedades del aparato digestivo De la clínica del doctor Hecchaco, de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 y de 5 a 8 Vitoria, 28.—BURGOS

F. Urraca

OCULISTA del Hospital de Barrantes Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 Gratis a los pobres

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5 Teléfono 281

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

Moisés Arroyo Arroyo

Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 522-R Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

G. BAÑUELOS

OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 150

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

J. DEL VAL

DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado)

¿Desea usted un buen reloj?

en la

Relojería Melgosa

con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirlo

Santander, 34 - BURGOS

el "CEREBRO MÁGICO"



CONVENZASE HOY MISMO

exigiendo una prueba al agente autorizado.

ALAMEDA DE URQUIJO, 12 - BILBAO

Se desean agentes para algunas plazas de la provincia

LA ONDA

EXTRA-CORTA

abre un inmenso campo insospechado al radioyente.

LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico"

(Todas ondas) REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA

S. I. C. E.

Alameda de Urquijo, 12 - BILBAO

Se desean agentes para algunas plazas de la provincia

Advertisement for EUBRONOL, featuring a bottle illustration and text: 'LOS PELIGROS DEL INVIERNO son los catarros. Cúrelos con EUBRONOL. ANTISÉPTICO BRONCO PULMONAR LABORATORIO FEDERICO BONET - APARTADO 501 - MADRID'

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El presidente del Consejo carece de noticias

A las ocho de la noche salió de la Presidencia el señor Lerroux, acompañado del señor Rocha. Aquel día a los periodistas que no tenía ninguna noticia política que comunicarnos.

Un periodista le dijo que había circulado el rumor de que se hallaba en Madrid el gobernador de Cataluña señor Portela Valladares, suponiendo que se habría entrevistado con el señor Lerroux.

Este se mostró sorprendido y contestó que el señor Portela se encontraba en Barcelona, noticia que confirmó también el señor Rocha.

Agregó el señor Lerroux que el señor Rocha había ido a invitarle a comer mañana en un almuerzo íntimo con motivo de su santo.

El señor Rocha anunció a los periodistas que mañana, a las once y media de la misma, se efectuará la presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Brasil.

Dentro de tres días se efectuará también la del ministro de Polonia, a cuya nación dedicó elogios el señor Rocha, diciendo que estaba en excelentes relaciones con España, hasta el extremo de ser cada día mayor consumidora de nuestra naranja.

El maestro Villa gravemente enfermo

A consecuencia de una bronconeumonía, se encuentra gravemente enfermo, el ilustre director de la Banda Municipal, don Ricardo Villa.

Los médicos tienen pocas esperanzas de devolverle la salud. Muchas personalidades se han interesado por el estado del maestro.

El problema del paro

La proposición de ley sobre el paro obrero que el señor Gil Robles anunció el domingo en Granada y que se discutirá en las Cortes, tiene dos aspectos fundamentales: la aplicación directa del Estado y el estímulo a las empresas y Ayuntamientos que pueden realizar obras de importancia.

Se apuntan las siguientes soluciones:

Movilización de 50 millones de pesetas de los 100 procedentes del Centro de Contratación de Moneda, para repartirlos en forma análoga al reparto de los 50 millones que antes de las vacaciones de verano votaron las Cortes para la Junta Nacional contra el paro.

Esta cantidad podrá destinarse a carreteras y caminos vecinales.

Empleo de los 50 millones restantes en préstamos o subvenciones a los Municipios y empresas en condiciones de aportar cantidades de importancia para la ejecución de obras públicas. De esta manera podrían movilizarse más de 200 millones de pesetas.

Urgente puesta en marcha de la construcción de los edificios públicos proyectados.

Autorizar a algunas empresas la emisión de obligaciones, en determinadas condiciones, con objeto de movilizar las industrias pesadas, en las que hallarían empleo muchos obreros especializados.

Intensificación de las construcciones navales, eximiendo de ciertos tributos a todas las construcciones durante el año 1935.

No es cierto que se vaya a celebrar mañana Consejo en Palacio

El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en la Presidencia y conversó con los periodistas, a quienes dijo que no es exacto que mañana se vaya a celebrar Consejo de ministros en Palacio.

El jefe del Gobierno desmiente la noticia de que se vaya a celebrar mañana Consejo en Palacio y anuncia que tendrá lugar la reunión de ministros y exministros radicales.-Carenncia de noticias.-Desanimación en los pasillos de la Cámara.-El interés mundial radica en la actitud en que se ha colocado Alemania

Por sí, como dicen algunos periodistas, era éste el deseo del jefe del Estado, concierne con el señor Alcalá Zamora y me ha dicho que no tiene tal propósito.

Si no hay nada imprevisto, hasta el viernes no se reunirán los ministros.

Mañana celebrará una reunión con los ministros y exministros radicales.

Preguntado si había recibido los informes del Supremo sobre las últimas penas de muerte, contestó negativamente.

Concluyó diciendo que iba a almorzar con los señores Rocha y Poza Juncal.

Presentación de cartas credenciales

Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo embajador del Brasil señor Pecanha.

Llegó a Palacio seguido de la escolta presidencial y acompañado del instructor de embajadores señor López Lago.

El acto tuvo lugar con el ceremonial de costumbre y se pronunciaron los discursos protocolarios.

Madre e hija muertas por una camioneta

En el kilómetro 8,400 de la carretera de Aragón, cerca del pueblo de Canillejas, fueron atropelladas anoche, por una camioneta que conducía el chófer Alfredo Nicollet Oliva, una mujer llamada Natalia Sánchez Muñoz, de treinta y cuatro años, y una hija suya de cinco, que se llamaba Lucía del Amo Sánchez.

Madre e hija recibieron tan graves lesiones, que a los pocos momentos de ocurrir el accidente dejaron de existir. El trágico accidente ocurrió en el momento en que descendían del tranvía Natalia y su hija, las cuales para huir de la camioneta corrieron hacia el centro de la carretera, donde fueron alcanzadas por el vehículo.

Las autoridades dispusieron que los cadáveres de las víctimas fuesen trasladados al depósito judicial del citado pueblo de Canillejas, y ordenaron, a la vez, la detención del chófer Alfredo Nicollet. Como quiera que los vecinos del pueblo se amotinaron, dispuestos a agredir al chófer, las mismas autoridades ordenaron poco después que Alfredo Nicollet fuera trasladado a la Cárcel Modelo de Madrid, donde ha quedado a disposición del juez de instrucción de Alcalá de Henares.

Horas después de ocurrir el suceso se supo que también había resultado gravísimamente herida una niña de pocos meses, que Natalia Sánchez llevaba en brazos en el momento de ser arrollada por la camioneta.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Retiro

Se concede el retiro para Burgos, al guardia civil con destino en la Comandancia de dicha ciudad, Gregorio Murguía Ruiz.

Concursos

Una vacante de capitán de Aviación, profesor en la Escuela de Tiro y Bombardeo Aéreo.

Estandartes

Se ha dispuesto, una vez organizadas las tropas de Intendencia en grupos divisionarios y desparecidas las Comandancias que eran las que como jefes unidades podían tener derecho a estandarte atendiendo a la conductata siempre alegada y muchas veces heroica de las tropas de Intendencia militar en campaña, hacer extensivo el uso del estandarte nacional reglamentario para Cuerpos montados, a todos los grupos divisionarios de las mencionadas fuerzas, así como al grupo de Mobilía y Comandancia de Intendencia de la circunscripción Occidental de Marruecos.

Ascensos

Se promueve el empleo de sargento de Sanidad militar, al cabo don Francisco de la Hera Martínez, con destino en el cuarto grupo de la segunda Comandancia.

PROVINCIAS

Fallecimientos

SEVILLA.— Ha fallecido el veterano periodista don Juan Escobar.

También ha dejado de existir, el catédrico don Joaquín Hazana.

Un atraco

ALMERIA.— Unos desconocidos, atracaron en Alboloduy a Antonio Martínez, robándole 125 pesetas y causándole heridas de gravedad.

Como uno de los supuestos autores del hecho, ha sido detenido Daniel Torres.

Un consejo de guerra contra 60 procesados

ZARAGOZA.— Ha comenzado un Consejo de guerra por los sucesos de Octubre en Mallén figurando 60 procesados.

Se pide la pena de muerte para Alejandro Armengol, 24 cadenas perpetuas y 26 penas de 20 años y para los restantes, la absolución.

También en Logroño levantan la censura

LOGROÑO.—El gobernador ha levantado la previa censura de Prensa.

Se piden 25 penas de muerte y 41 de reclusión perpetua

OVIEDO.—Ha llegado a la Auditoría de Guerra la causa por los sucesos de Turón con motivo del movimiento revolucionario de Octubre. Como se recordará fueron fusilados los ingenieros señores Riesgo y Durán, varios religiosos y algunos paisanos. Los encartados son 66. El fiscal en sus conclusiones provisionales solicita 25 penas de muerte y 41 penas de reclusión perpetua.

El Consejo de Guerra se celebrará a primeros del mes de Abril próximo, creyéndose que en el curso del juicio el fiscal modificará sus conclusiones.

Una cocina para los pobres

AVILA.—Esta mañana se ha inaugurado la cocina para los pobres indigentes.

Asistieron el obispo, que bendijo el local, el alcalde y un representante del gobernador civil.

Diariamente se repartirán 300 cocidos por medio de bonos que se facilitarán en los comercios y en la vía pública.

EXTRANJERO

Los ministros ingleses se reúnen en Consejo

LONDRES.—El Consejo de ministros ha examinado los informes de varios embajadores en Inglaterra, relativos a la situación creada a sus países respectivos con la declaración del Reich.

El ministro de Negocios, Jhon Simon, anunció en la Cámara de los Comunes que el Gobierno inglés ha enviado a su embajador en Berlín una nota di-

rigida a Alemania, relativa a la declaración del sábado.

Agregó que el texto de dicha nota no se hará público hasta que la conozca el Gobierno del Reich. Dijo también el señor Simon que el Gobierno inglés ha estado, por lo que hace a este asunto, en comunicación constante con los Gobiernos francés e Italiano.

Mr. Simon, a Berlín

LONDRES.—La impresión que se tiene aquí sobre el problema planteado por Alemania con su acuerdo del servicio militar obligatorio, no hace creer en un próximo conflicto armado, sino por el contrario, se cree más probable que sea el primer buen paso para que terminando todas las grandes potencias europeas de poner las cartas sobre la mesa, pueda elaborarse un ajuste que sustituya al violado Tratado de Versalles.

La nota que ha dirigido Inglaterra a Alemania no es de conminación fulminante, como un «ultimátum», ni mucho menos.

Termina preguntando a Hitler si quiere que vaya todavía a visitarle el ministro de Negocios inglés señor Simon.

Se supone que esto abrirá la puerta para que se pueda celebrar una nueva conferencia, donde todos, incluso Hitler, puedan discutir de igual a igual, sus cartas ocultas.

Esta es la impresión que da la Prensa inglesa, la cual confía en que será posible un acuerdo de vasta envergadura para poner fin a la carrera desenfrenada que se hacía de armamentos.

Determinadas consideraciones orientadas hacia la Rusia comunista, más armada que cualquier otro país, hacen creer que Hitler no pensará en aventuras belicosas. Se confía en que su respuesta será cordial, y en que el ministro Simon podrá, por fin, ir a Berlín.

La Prensa alemana

BERLIN.— Los comentarios de la Prensa alemana, reflejan una satisfacción sin límites por los actos celebrados el sábado y el domingo. La mayoría de los comentarios, expresan el convencimiento de que la opinión de los demás países cuando se reanuda el primer choque reaccionará favorablemente para la política de claridad y franqueza que Alemania ha empezado a practicar y que está decidida a seguir realizando, pase lo que pase.

La nota inglesa

BERLIN.— La nota de protesta presentada por el embajador inglés, al ministro de Negocios del Reich está redactada en tono firme y mantiene integralmente los términos de la declaración franco-británica del 3 de Febrero, pero el documento deja abierto el camino a la negociación directa con Alemania.

A una pregunta que le hizo el embajador, ha contestado el ministro de Negocios del Reich que Alemania está dispuesta a conversar con Inglaterra sobre la base de la declaración franco-británica de Londres, en toda su integridad.

La vista de esta respuesta, el viaje del ministro inglés de Negocios, señor Simon, con el capitán Helen a Berlín, se verificará como estaba anunciado, sin nuevo aplazamiento.

La actitud de Francia

PARIS.—Se atribuye gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana, miércoles, y en el que se decidirá la actitud de Francia ante el rearme alemán.

En dicho día hará el primer ministro una declaración en el Senado, contestando a unas interrelaciones ya anunciadas, y dará a conocer la actitud de Francia frente a Alemania.

Se cree que Francia propondrá a la Gran Bretaña y a Italia la inmediata celebración de un pacto aéreo y que enviará a Moscú a su ministro de Negocios Extranjeros muy pronto.

Inhibición americana

WASHINGTON.— La decisión del rearme de Alemania, produce inquietud

en los medios oficiales norteamericanos y acerca de ello han conferenciado el presidente Roosevelt y los señores, Cordell Hull y Norman Davis.

Los comentarios a la disposición alemana son en general el creer que Europa va a otra guerra y en decir que esta vez no tomarán parte en la contienda los Estados Unidos.

Extensa conferencia

ROMA.—Ayer conferenciaron extensamente con el ministro de Negocios Extranjeros de Italia los embajadores de Francia y de la Gran Bretaña.

Yugoeslavia espera

BELGRADO.— Las autoridades yugoslavas esperan, para fijar su línea de conducta ante el rearme alemán, a que hayan terminado la suya las grandes potencias. El criterio de Yugoslavia será adoptado después de ponerse de acuerdo con las otras naciones, que constituyen la Pequeña Entente.

Soldados a los diecisiete años

PARIS.—Comunican de Berlín que de fuente digna de crédito, se han podido obtener los siguientes detalles de la organización del nuevo ejército alemán:

Como el servicio obligatorio ha estado abolido durante 16 años, hay que recuperar el tiempo perdido y dar, lo antes posible, instrucción militar, a las quintas que no la han recibido. Por consiguiente serán llamados inmediatamente a filas, los hombres de 17 a 35 años y durante diez años estarán sometidos al servicio militar durante ocho semanas. Se creará un ejército de técnicos. Estas tropas no estarán alojadas en los cuarteles sino en barracones instalados en diferentes puntos de Alemania. El llamado ejército del trabajo será mantenido en su forma actual.

Rusia preconiza decisiones rápidas

MOSCU.— El «Izvestia», afirma que con su declaración de rearme prepara Alemania una agresión y por ello se imponen decisiones rápidas de los otros países para salvar a Europa y a la Humanidad de una nueva guerra.

Alemania no quiere la guerra

LONDRES.— El enviado especial del «Daily Mail», en Alemania, Mr. Ward Price, ha hecho con Hitler el viaje en aeroplano desde Berlín a Munich, y ha conseguido del Reichsführer importantes declaraciones, que en resumen, di en lo siguiente:

«El pueblo alemán no quiere la guerra, quiere vivir en paz y felicidad, pero también quiere hacerse respetar y respetarse. Los alemanes no podían seguir viviendo en el estado de inferioridad humillante, que les imponía el Tratado de Versalles y siempre me estarán recordando por haberles librado de esas disposiciones restrictivas.»

La restauración de la autoridad nacional en materia de armamento, es la reparación de la soberanía violada de una gran potencia y sería absurdo pensar que un Estado, que ha recobrado su soberanía, esté menos dispuesto a negociar con otros que un Estado de soberanía disminuida.

El restablecimiento de la soberanía alemana en materia militar, no afecta al Tratado de Versalles más que en ese aspecto del mismo: la negativa de las potencias de disminuir sus armamentos había ya destruido la validez de esa parte del Tratado. Es evidente para el Gobierno alemán que una revisión de las disposiciones territoriales de los vengentes Tratados de Paz no puede ser realizada de modo unilateral.

El pueblo alemán considera la decisión del Gobierno de rearmar, como de un carácter más moral que militar.

El estado del país sin defensa se hizo más intolerable para Alemania por la serie de humillaciones derivadas de ello, y es fácil comprender la dicha y el orgullo que experimenta el pueblo alemán al recobrar su honor. La multitud que aplaudía el sábado en Berlín, no tiene el menor sentimiento de odio contra nadie, y su único pensamiento es que en lo sucesivo puede, sin ningún sentimiento de vergüenza, contarse entre las grandes potencias. Por eso es por lo que he podido, en la procla-

ma por la cual restableció la soberanía de Alemania en el dominio militar, defender abierta y firmemente la causa de la paz y ofrecer nuestra cooperación para la concordia entre los pueblos. El pueblo alemán no quiere la guerra. Quiere, únicamente, la igualdad de derechos.

En Berlín se va a efectuar un simulacro de defensa aérea

BERLIN.— Se anuncia que pasado mañana, el día después de las maniobras aéreas de defensa señaladas para mañana, el barrio de Berlín, Kreuzberg, próximo a Tempelhof, será sometido a un simulacro de defensa aérea durante el día.

El simulacro comenzará a las diez de la mañana, hora en que todos los vehículos deberán detenerse durante una hora en las bocacalles, mientras que los pedestres buscarán refugio en cuevas de bombardeo. Otros tendrán que permanecer en el interior de sus casas, cuyas ventanas y puertas deberán cerrarse herméticamente.

Patrullas de defensa aérea cuidarán de que todos los habitantes de la barrida cumplan las órdenes del simulacro, imponiéndose multas por violación, que pueden llegar hasta 150 marcos o quince días de detención.

En conexión con estos ejercicios, se simulará el bombardeo de un edificio, procediéndose al salvamento de sus moradores, extinguiendo el incendio originado y dispersión de los imaginarios vapores de gas venenoso.

Ultima hora

No podrá sacarse ninguna obra de los Museos

Por una orden de Instrucción pública se prohíbe terminantemente el envío para certámenes nacionales o extranjeros de obra alguna antigua de los Museos del Estado y muy especialmente de la Pinacoteca del Prado.

Vicente Truebo, herido

SANTANDER.—Al regresar de Eibar, en automóvil, los hermanos Trueba, cerca de Castro Urdiales patinó el coche y fué a chocar contra un árbol. Resultó herido en la cabeza Vicente. Después de asistido en Castro, continuaron el viaje.

De Cataluña

BARCELONA.—El capitán Santiago, jefe de los servicios de investigación y enlace de la Dirección de Seguridad ha aplazado su regreso a Madrid por hallarse instruyendo expediente con motivo del os sucesos desarrollados en la calle de Provenza.

El guardia de Seguridad Lorenzo Olivares, herido en los mismos sucesos, continúa gravísimo y los médicos desconfían salvarle, pues se le ha declarado la peritonitis.

Los otros tres heridos, mejoran.

Adjudicación de obras

La «Gaceta» adjudica a la Sociedad Múgica y Arellano, de Bilbao, la subasta de las obras de reparación y macadán con emulsión asfáltica de los kilómetros 11 al 13,500 de la carretera de Villanueva de Argañón a la estación de Herrera, de la provincia de Burgos, por 44.950 pesetas.

Mem ídem a don Eutimio de las Heras, vecino de Guzmán, las obras de reparación del firme y riego con emulsión asfáltica en los kilómetros 8 al 10 de la misma carretera, en 44.412 pesetas.

Mem ídem a don Joaquín García Hernández las de reparación del firme con macadán y riego con emulsión asfáltica de los kilómetros 13,500 al 16,250 de la misma carretera.

El maestro Villa, mejor

El Director de la banda municipal de Madrid, maestro Villa, se encuentra algo mejorado, por cuya causa ha continuado el desfile de personas a interesarse por su salud.

Desanimación en los pasillos

La desanimación en los pasillos de la Cámara fué absoluta durante la tarde de hoy.

Los escasos comentaristas que a ellos acudieron coincidían en la importancia del debate que ha de plantearse mañana en relación con la cuestión del alijo de armas.

En esta cuestión, mientras unos pronosticaban que sería de consecuencias políticas inmediatas, otros creían que todo quedaría reducido a una tonía en consideración sin mayor trascendencia de momento.

Muerte de un banderillero

LORCA.—A las siete de la mañana de hoy ha fallecido el banderillero Antonio Hernández, que fué herido gravemente por un toro en la corrida del domingo.

El juez ha denegado el permiso para que sea trasladado el cadáver a Almería.

Mañana los médicos se practicarán la autopsia y después se verificará el entierro.

BOLSA DE MADRID

DIA 19		DIA 19	
Interior	74.30 07.00	Banco de España	569.00 568.50
Exterior	88.85 89.00	Hipotecario	264.00 000.00
Transferible 4 7/8	84.00 00.00	Hispano Americano	159.00 000.00
5 7/8 antiguo	97.01 00.00	Español de Crédito	190.00 000.00
5 7/8 1917	95.00 95.00	Central	75.00 00.00
192.6	100.90 00.00	Río de la Plata	83.00 00.00
1927 con imp.	93.50 93.50	Ferrocarril del Norte	264.00 000.00
1927 libre	102.50 102.45	Idem Idem Obligaciones	59.19 00.00
1911	101.15 101.90	Idem M. Z. A.	197.50 000.00
1915	91.50 92.00	Idem Idem Obligaciones	235.00 000.00
1916	98.50 98.00	1.ª hipoteca	243.75 000.00
1917	105.90 106.25	Alicantes, Obligaciones	40.50 00.00
1918	48.40 48.40	Azucareras preferentes	90.75 00.00
1919	238.37 238.37	Idem ordinarias	225.00 225.00
1920	171.87 171.87	Tabacaleras	75.25 00.00
1921	35.05 34.95	Altos Hornos	40.00 00.00
1922	7.36 7.34	Duro Felguera	109.00 109.25
1923	61.15 61.15	Yelacón Nacional	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Vamos a dirigir un ruego al señor alcalde, o a quien corresponda, en la creencia de que hemos de ser atendidos.

Los arcos que se colocaron en el paseo de la Isla, junto a la orilla del río, para admiración de los amantes del arte, se van cubriendo de yedra poco a poco y las hojas y maleza tapan sus líneas y en vez de unos artísticos arcos de piedra lo que se admira es un mal gusto de jardinería.

Están bien los rosales plantados allí, pero la yedra, repetimos, es de un deplorable gusto, porque no deja ver lo que precisamente se quiso exponer al público: una obra de arte.

Sería mucho pedir que se diesen las oportunas órdenes para que desapareciera toda aquella maleza?

vento durante tres cuartos de hora después de iniciado el fuego.

Ha logrado la benemérita encontrar en el local en que empezó el fuego un pequeño montón de vidrios pertenecientes a una bombona que bien pudo contener materias inflamables.

Con este motivo se detuvo a varios sospechosos, pero más tarde se les liberó por no recaer cargos contra ellos.

También ha tenido conocimiento la guardia civil de que en la mañana del 13, día en que se declaró el incendio, estuvo parado un automóvil en el lado opuesto del convento y realiza trabajos para averiguar el número de la matrícula del coche y el objeto del viaje de sus ocupantes.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

La Compañía Santander Mediterráneo, de acuerdo con la del Central de Aragón, han dado facilidades a los viajeros burgaleses para poder regresar inmediatamente a Burgos desde Valencia, el miércoles 20 o el siguiente 21 con los horarios anunciados.

Camisas novedad

chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

A. RETES

BINTOR.—Sanz Pastor, 2

Ayer comenzaron las obras de macizado de pozos y zanjas de cimentación en el nuevo Hotel que la Caja de Ahorros Municipal está levantando en la calle de Victoria.

CONAC

«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
remiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Ayer, a última hora de la tarde, fue atropellado por una camioneta en la carretera de Santander cuando se dirigía hacia los Vadiños un carro, resultando herido el conductor del mismo a quien se le curó en la Casa de Socorro de heridas contusas en la región occipital media y parietal y contusiones y erosiones leves en el tercio exterior derecho cara externa.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

La guardia civil de Miranda de Ebro continúa trabajando para descubrir a los autores del incendio ocurrido en el convento de Bajedo, que se inició en la parte alta de la cúpula de la iglesia, estando descartado que obedeciera a un corto circuito, favoreciendo esa creencia el hecho de que hubo luz en el con-

Importante sociedad extranjera de Seguros sobre la Vida, solicita para Burgos y pueblos de su provincia, la colaboración de personas activas y cultas, deseosas de crearse una situación interesante y de mucho porvenir.

Dirigirse por escrito, con pretensiones y referencias, que se comprobarán, a D. M. G. F. Hotel París.—Burgos.

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDEN muebles. San Juan, 21, tercero, horas, de cuatro a seis.

SE VENDEN dos camas y otros objetos. Crucero San Julián, calle de Julia Alerga, número 9.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

SE ARRIENDA local central, amplio. Informes, en esta Administración.

SE ARRIENDA un local de nueva construcción, con una superficie de 780 metros cuadrados, situado en 1200 metros cuadrados más, situado entre Madrid. Informar, Florencio Martínez, maderas, Burgos.

SE DESEA habitación independiente, para oficina, primero o segundo piso, sitio central, se gratificará a quien la proporcione. Informes, en esta Administración.

HERMOSAS habitaciones, cocina sol todo el día, casito matrimonio San Juan, señora o señorita. Informes, DIARIO BURGOS.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

MI Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor. SOMBRERERÍA, 3 y 5

TIENDA ASILO.—Racones suministrados ayer, 838.

Donativos:

Una señora, 7 pesetas.

Doña Florencia García, en memoria su difunto padre, que en paz descanse, 2 pesetas.

En Burgos hay que citar el asado de cordero. Pero ya hemos de olvidar y de mencionar primero, el rico Jerez San Roque, que con él se muere entero.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Areta, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 148.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

Una ternera dió una cox, anoche a las ocho, a Jesús Campo de cuarenta y un años, resultando con fuerte confusión con erosiones y edema en el tercio medio de la pierna izquierda, en su cara anterior.

Fue curado en la Casa de Socorro.

Se traspasa

por desgracia de familia la acreditada Corsetería «Santa Rita» para el mismo artículo o distinto con o sin generos.

Razón en la misma Lina Calvo número 26, (esquina del Arco del Pinar).

Se traspasa por desgracia de familia la acreditada Corsetería «Santa Rita» para el mismo artículo o distinto con o sin generos.

Razón en la misma Lina Calvo número 26, (esquina del Arco del Pinar).

TALLER OFICIAL PHILIPS

REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14
Teléfono 4-9-9



DIPUTACION PROVINCIAL

Las expropiaciones de motivo de la construcción del ferrocarril directo

Varias instancias desestimadas.—La provisión de la plaza de archivero de la Corporación.—Otros asuntos

Preside el señor Ruteira y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escrivana, Villanueva y Blay, adoptándose los siguientes acuerdos:

Interesar de la Tesorería de Hacienda que por el motivo de hallarse pendiente, ante la superioridad, la instancia que tiene presentada la Diputación, relacionada con el pago de las expropiaciones en términos de Arañza y Pinilla Trasmonte, con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, se suspenja el procedimiento hasta tanto recaiga resolución en el asunto.

Manifestar como contestación a un oficio del presidente del Tribunal de menores de Valencia, por el que se pone a disposición de la Corporación la niña Victoria Temiño, que está fué entregada a su propia madre doña Asunción Vila a su instancia, por lo que la Diputación no puede acceder a lo que se le interesa.

El alcalde de Robanera del Pinar, la imposibilidad en que se halla la Corporación de poder destinar cantidad alguna, para auxiliar a los perjudicados con motivo de un incendio, por no haber consignación en presupuesto.

Pasó a informe de la Comisión de Gobierno la instancia de don Leopoldo Centeno, solicitando subvención para continuar las excavaciones que viene practicando en el Castillo de Burgos.

Autorizar al administrador del Hospital provincial, para que en cada caso de autopsias que se practiquen en el mismo, cuyo suceso haya ocurrido fuera de este partido judicial, entregue la cantidad de 5 pesetas en concepto de gratificación a los practicantes que intervengan.

Quedar enterada de los partes e ingreso de internos en el Hospital provincial.

Anunciar un concurso para la provisión de la plaza de archivero de la Corporación, dotada con el sueldo de 4.000 pesetas y quinquenios.

Conceder la jubilación al sobresobrante de la Dirección de Obras y Vías provinciales, don Julián Miranda, y anunciar a oposición la provisión de dicha plaza.

Que informe la Comisión de Gobierno en el expediente, sobre que se aumente el sueldo que disfruta el ayudante de la oficina del arquitecto don Domingo Pérez.

Aumentar la cuantía de las dietas que por salidas tiene asignadas el choffer don Mariano Gómez.

Pasó a informe de la Comisión de gobierno la instancia de la Asociación de empleados provinciales sobre que se concedan quinquenios a los empleados de la imprenta provincial, maestros de talleres de la Casa provincial, auxiliar de maestro de pala de la panadería y cabos celadores del Hospicio.

No haber lugar a lo solicitado por el presidente del Colegio Oficial de Practicantes, sobre que se consigne sueldo análogo a los practicantes al que disfrutan los empleados administrativos.

Idem ídem por don Jesús Alonso sobre que se le remunere el aumento de trabajo que dice presta como practicante en la sección de Cirujía del Hospital.

Idem ídem por don Antonio Ortiz, sobre que se le tengan en cuenta los servicios prestados a la Corporación durante los años que desempeñó las funciones de taquímetrista.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras a don Sixto Pascual, de Villafuente; don Fausto Martínez, de Quintanilla; don Marcelino Ror a, de Royuela; don Isaac Casado, de Revilla del

Campo; don Angel García, de Bezaña; don Isidoro Oca, de Soto del Valle; don Manuel Sancho, de Burgos; Sociedad Obras y Construcciones Hormache; don Luis González, de Villafuente; don Félix Fernández, de Puenteareas.

Aprobar el proyecto del camino vecinal, de Espinosa de los Monteros, al pueblo de Bustavermes a la carretera de Villarcayo a Santelices.

Idem de acta de recepción y la liquidación general de los acopios de piedra para la carretera de Burgos a Barbadiello del Pez, suministrados por el contratista don Eladio Temiño.

Autorizar al director de Obras y Vías provinciales, para que cuando sus obligaciones se le permitan forme el proyecto y presupuesto de camino vecinal de Mangles a la carretera de Villanueva de Argaña a Herrera.

Autorizar al Ayuntamiento de Mamelar, para que construya directamente el camino vecinal de dicho pueblo a la carretera de Burgos a Soria.

No haber lugar a la reclusión en un manicomio, de José Manjón, de Burgos.

Admitir en el Colegio de Sordomudos a Jesús Miguel, de Melgar de Fernamental.

Pasar a ocupar el número correspondiente en el turno varios expedientes de admisión en la Casa de Caridad.

Expediente sobre devolución de cartuchos al Ayuntamiento de Miranda de Ebro, ingresadas de más por el impuesto de cedulas personales en el año 1933.

Se resuelve favorablemente Aprobar varias cuentas y facturas.

Ecos de sociedad

La señora viuda, hijos y demás familia del conocido industrial que fué de esta plaza don Justino Mata Villanueva, nos ruegan que desde estas columnas testimoniamos su profunda gratitud a las muchas personas que se interesaron durante la enfermedad de aquel y a cuantos asistieron luego al entierro y funerales.

En la mañana de ayer, y en la iglesia de Santa Agueda, contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita María López Chiloeches y nuestro particular amigo el joven industrial de esta plaza D. José Cuesta de la Hoz.

Actuaron de padrinos en la ceremonia don Antonio Villaronte y la madre del novio doña Bernardina de la Hoz, viuda de Cuesta, y firmaron el acta como testigos don Alfredo Gómez y don José Redondo.

A los invitados a la ceremonia se les obsequió con un espléndido banquete y la feliz pareja, a la que deseamos un sin fin de venturas, marchó en viaje de novios para Valladolid, Madrid y otras poblaciones.

Trinidad Cuñado

Antigua oficial del Cortador Madrileño, ofrece sus servicios, como SASTRA DE NIÑOS en su taller, Liana de Afuera, número 10, primer piso.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner).

“La Unión y El Fénix Español”

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

efectivas, completamente desembolsadas. CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha. Teléfono, n.º 15.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado don Victor Martínez, teniente de Artillería.

Importante traspaso

Por fallecimiento de su dueño Felipe Barriuso, se traspasa su acreditado taller de herrería y cerrajería mecánica, montado con todos los adelantos, sito en la calle del Tinte, número 2.

Para condiciones y demás detalles, dirigirse a su viuda, calle de Miranda, número 19, 4.º.

OCASION

Hispano-Suiza 3040, para 3-4 toneladas, en chasis o con carrocería omnibus 24 plazas, se vende barato. Estado inmejorable y a toda prueba.

Razón: Zurbarán, 24, Logroño.

Razón: Marqués del Puerto, 5, Bilbao

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARIANA
Ambrosio, Pablo, Cirilo, Eugenio, José, Alejandra, Claudia, Julieta, Victor, Ciraca, Eurasia, Eufemia.

CULTOS
CULTOS DE CUARESMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario, viacrucis y plática doctrinal.

Predicará mañana, don Fulgencio Peña, beneficiado, sobre «Vida privada en Nazareth».

SANTIAGO (Catedral).— A las seis y media de la tarde, rosario y misereere.

SAN AGUEDA.— A las siete de la tarde, rosario, y explicación de un punto doctrinal.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las siete de la tarde, estación, rosario, y explicación del Catecismo.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección General de Administración.— Nominando interininterinos de fondos para los Ayuntamientos que se citan, a los señores que se mencionan.

Gobierno civil.— Licencias de caza expedidas durante el pasado mes de Febrero.

Participando la desaparición de varias caballerías.

Idem el hallazgo de una cría de ganado de corra.

Anuncios oficiales.

Espectáculos

COLISEO
A las siete y cuarto, «Doy mi amor» y «El diplomático».

AVENIDA
A las cuatro y media, sección infantil. A las siete y cuarto y diez y media, «El chico Chan en Londres».

Trinidad Cuñado

Antigua oficial del Cortador Madrileño, ofrece sus servicios, como SASTRA DE NIÑOS en su taller, Liana de Afuera, número 10, primer piso.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner).

“La Unión y El Fénix Español”

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes — Seguros de valores Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

efectivas, completamente desembolsadas. CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º derecha. Teléfono, n.º 15.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS
PLAZA DE LA REPUBLICA, 8
(antigua Casa de Correos)

BURGOS
Casa fundada en 1872
CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.
GIROS. — PAGO DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO
Canjes

Renovaciones de cupones
Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros.
Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

Nuevo molino harinero

Piensos en grano y en harina de todas las clases.

Avisos:

Llana de Afuera. 12 - Telf. 544
José Amigo y Amigo

Eleuterio

GRANDES ALMACENES
Lina de Afuera, 12

BURGALÉSES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadiello Ferreros.

Se envían muestras gratis.

Los despachos de la Tintorería

Masip

están instalados en la calle de Lina Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.

Teléfono 3-2-2

Academia de Corte y Confección de D.º Resurrección de la Hoz

La mejor, por su método muy perfectísimo. Titulada en Buenos Aires y en París con Medalla de Oro. Se preparan con toda rapidez modistas y profesoras de Corte. Cursos de prendas para señora y caballero. Las disculpas se confeccionan las prendas por los últimos modelos de París. Torre, 1, tercero. Teléfono, 17.527, Bilbao.

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales
Plantas para la repoblación de montes
Toda planta aclimatada al país
Precios económicos

Calle de Lavadores, 4 (paseo de los Cubos)
SATURNINO PACIENCIA
Se reciben encargos en Vega, 14
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequín», oficina de información pública. Avelarros, 4, segundo teléfono, 566.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes, pensión completa, habitaciones higiénicas, San Juan, 47 segundo izquierda.

NODRIZAS

AMA de cría, se necesita, con residencia en la capital o sus alrededores. Informar, doctor Gutiérrez, Almirante 19.

PERDIDAS

PERDIDA perro fosterrier, de pelo largo, extraviado en San Adrián de Juarros, atiendo por «Bicet». Se Gratificará espléndidamente a quien lo entregue, 110 tel. París.

TRASPASOS

SE TRASPASA por tomar negocio fuera, el acreditado Bar de «Las Morenas», San Lorenzo, 21.

SE TRASPASA comercio, sito central. Informes, en esta Administración.

VENTAS

CASA en venta en el barrio de Cortes, inmejorable condiciones, propia para vivienda. Razón, en dicho barrio, Victoria no Sanabrin.

HUEVOS para incubar. De alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Island Roja. Todas de poderosas de más de 200 nuevos. Granja experimental, treinta a la Barriada Militar, Escritorio, Victoria número 22.

COCHE de niño, en buen estado, se vende, económico. Informes, Puebla, 17, primero.

SE VENDE parcela de terreno, en las eras de San Pedro de la Fuente. Razón, Penuerquia «El Figaro».

SE VENDEN 1.000 arrobas de paja de yerros. Razón, Miguel Sáiz, Puebla, 4, vicos.

VENDO casas 7000 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle del Matadero, «Vita Carmen».

TAJERNEROS: En Alcañadre (Ruja) venden vino Jato superior, de 15 a 10 grados, precio, de 4,50 a 5,00 pesetas, en Logroño. Dirigirse al comisionista del pueblo, Angel Gomez Roldán, Teléfono, 3.

VENDO barato máquina de fabricar galletas, aramadas y discos. Para tratar en Lardomar, Eneas Garcia.

SE VENDE madera de nogal superior en Lardomar. Cetermo Cerzvo.

SE VENDEN palos superiores para alufias. Huelgas, 30.

VENDESE radio alterna, seis lamparas, Lina Calvo, 53 y 55, tercero, de siete a nueve.

HORTELANOS: Semillas de horfanzas La Bradores, semillas de alfalfa y remolacha. Vende Droguería Pérez Rueda, Casa del Cordon.

CANARIOS flautas seleccionados, para la recría, machos, a 30 pesetas, hembras a 8. Razón, Lina Calvo, 6, carnicería

ALFALFA y remolacha. Las mejores semillas para esta región, se venden. Señores Hijos de Moliner.

VENDQ carro nuevo, dos ruedas, propio para repartos, generos coloniales, etc. Verto en «Bodega Sancho», San Cosme, número 36.

VENDO barato cafetera seminueva, dos canchilas y ocho divanes diferentes tamaños, recién arreglados. Razón, Casa Máñolo, Santolices, 10.

SEMENTAL raza holandesa, se vende, de 19 meses. Razón, Pío Alonso, Granja Escobilla (Burgos).

SE VENDE molino y central, con línea a los pueblos de Jaramillo y Hoyuelos. Informes, al alcalde de Vizcainos, Marcos Gutierrez.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

VENDESE o arrienda la casa panadería de Cardenadio, situada carretera cinco kilómetros capital, dos hornos, locales amplios para cualquier industria. Razón, Cesáreo Molinero, Safas, 12, Burgos.

SE VENDE un coche de niño, seminuevo, Santa Agueda, 40, entrasueño.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

PARA calzado, zapatillas y alpargatas no hay otro como Ricardo Mata «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

INSTALACIONES electricas de luz, timbres, teléfonos. Reparación de ascensores y maquinaria eléctrica. «Callido Rodríguez, Radio Iglesias, 4, tercero.

CASO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 60 pesetas. Sastrería Lina Garrido.

AVICULTURA INDUSTRIAL. Claudio Alvarado, 7, Valladolid. Vendemos pollos recién nacidos, varias razas. Incubamos huevos a particulares.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Almaguila

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en BURGOS, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SABADO, día 23 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos, los pregonan; infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los desordenos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en BURGOS, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SABADO, día 23 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Bilbao, el día 21, en el Hotel Marañón; en Logroño, el día 22, en el Hotel París; en Valladolid, el día 24, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 25, en el Hotel Central, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen. Talleres y despacho, en Barcelona: UNION, 13. —CASA TORRENT.

JARDIN FLORITA

LUIS RODRIGUEZ BORO

Establecimiento de ARBORICULTURA y FLORICULTURA

EL MAS IMPORTANTE DE MADRID

Millares de árboles frutales y de sombra, ceníferas, arbustos de todas clases, rosales en excelentes variedades y trepadoras. Cultivos hechos en mis viveros de Madrid, adaptables a todos los climas de España.

Visite la Casa Central: Lista, 58 - Sucursal: San Bernardo, 63 - Pida catálogo MADRID

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

CIINDROS AMASADORAS HORNOS

TALLERES ISIDRO JOVER LOGROÑO

lo más práctico y moderno en maquinaria y horno de panadería.

TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

AVENIDA (TEATRO CINE)

Mañana, a las 7'15 y 10'30
GRAN FUNCION FEMINA
Importante ESTRENO de la famosa casa «Fox»

El chino Chan en Londres
Un nuevo triunfo del famoso detective chino CHARLIE CHAN
BUTACA SEÑORAS 40 céntimos

El jueves, a las 4-30
Extraordinaria sesión infantil
Proyección de un seleccionadísimo programa de cuentos infantiles, de hadas, genios, gigantes, enanos y enanillos, varias cintas en tecnicolor y en español y una de «La Pandilla», en dos partes, titulada CUIDADO CON LOS CHICOS.
Además, a petición de numerosas familias, completará el programa la preciosa cinta LOS TRES CERDITOS.

Todas las butacas
50 céntimos
A las 7'15 y 10'30
Extraordinario día de moda con el ESTRENO de la superproducción «Paramount», en ESPAÑOL

EL DICTADOR
Un drama de la vida moderna, desarrollado en un ambiente social y financiero, interpretado por RICARDO CORTEZ.
A pesar de tratarse de una producción de categoría de domingo, los precios serán económicos.

Tortura de los Pies



¡No se desespere Vd. pues pasaron ya aquellos tiempos en que era inevitable aguantar un suplicio de tortura en los pies! Actualmente, puede Vd. librarse en el acto de las peores hinchazones, quemazón y demás dolores en los pies sensibles, sea cual fuere la causa. Compre simplemente un paquete de Salfratos Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente para un baño de pies. En el instante en que Vd. sumerja los pies en este baño oxigenado y curativo, cesará toda inflamación en sus tejidos irritados, se restablecerá la circulación sanguínea de tal forma, que sus pies se encontrarán calmados y remozados. Con esta sencilla receta, diariamente millares de pacientes encuentran alivio en 3 minutos, cuando vivían desesperados por creer que no había medio de poner término a sus males de pies. Los callos y durezas se reblandecen, pudiendo extirparse por completo. Los Salfratos Rodell son de éxito seguro y por eso, podemos garantizar su resultado. Adquiera hoy mismo un paquete de estas maravillosas sales y empiece el tratamiento esta noche y se convencerá. Los Salfratos Rodell se recomiendan y venden a un precio insignificante, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

Antonio Vega Arce
Electricista
San Lorenzo, número 26

Coliseo Castilla

Mañana, a las siete en punto
PROGRAMA DOBLE
1.º **Doy mi amor**
Deliciosa comedia, fielmente interpretada por WINNE GIBSON y PAUL LUKAS.
2.º **El demoledor**
Por JACK-HOLT.

Pronto:
Tres caballeros de frac
Interpretada y cantada por el célebre tenor Tito Schipa.
Seguidamente
El valor del chino Chan
Por Varner Oland
El jueves
GRAN FUNCION FEMINA

Ondulación permanente
9 pesetas
Salón de señoras **Guenda**
Espolón, 16

Marcelino del Castillo.—CONSTRUCTOR ORTOPEDICO

HERNIADO: M's sistemas de cojines herniarios le contendrán su hernia en absoluto
FAJAS: Contra la obesidad, estómago dilatado, etc.
Piernas y brazos artificiales
DEFORMADOS: Aparatos para la corrección de torceduras, tumores, parálisis, desviación vertebral, mal de Pott, plantillas de pies planos, hormas a la medida de pies defectuosos o doloridos.

Fray Luis de León, núm. 23 - VALLADOLID

Garage «EL FRANCÉS»

El que más barato y mejor género tiene
50 por 100 de rebaja
Nuevos modelos de bicicletas año 1935
Modelo corriente El Francés . . . 155
Special con cambio y tubulares . . . 267
Cycles Blanco normal . . . 190
Special Blanco Carrera . . . 225
Specia con tubulares . . . 240
Special duroaluminio . . . 325
Morales, Orbea, B. H., G. A. C., ECO
Peugeot, Selecta Robust y otras muchas más a precios nunca vistos.
Cubiertas a 6'95 y cámaras a 2'95
El que monta una bicicleta «Blanco» anda el camino y llega a su destino
Venta de aparatos contra el robo
No confundirse: Garage «El Francés», Vitoria, 13. — BURGOS
(Junto a la Farmacia Militar)

Papel blanco e Impreso
vende en la Administración de este periódico

Han llegado de nuevo!

Los famosos receptores SUPER-OCTODO PHILIPS

El éxito excepcional de estos modelos, que ha hecho agotar por tercera vez nuestros enormes stocks, se debe a sus características de:
Gran alcance.
Máxima selectividad.
Pureza de reproducción.
Recepción de ondas cortas y largas, que permitirán escuchar la emisora nacional que se instalará en Madrid y todas las regionales españolas.

Al comprar un Philips adquiere usted el derecho a la reparación gratuita de toda clase de defectos y averías.

¡Pida una demostración gratuita a cualquier Representante Oficial Philips!

588 588 A. para corriente alterna, filtro de tonalidad, altavoz dinámico, ondas cortas y largas, consumo mínimo. Ptas. 625.
588 U. idéntico al anterior, pero para corrientes continuas y alterna. Pesetas 645.

521 521 A. para corriente alterna, altavoz dinámico, ondas cortas y largas, consumo mínimo, gran alcance. Pesetas 495.
521 U. idéntico a características que el A., pero para corrientes continuas y alterna. Pesetas 515.

521 para corriente alterna, altavoz dinámico, ondas cortas y largas, consumo mínimo, gran alcance. Pesetas 495.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (258)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

A estas horas habría cumplido el juramento de vengar a mi noble hermano. No tengo necesidad de la ayuda de un asesino, y lo único que deseo es que me presenten la ocasión.

—En ese caso...
—Ni a Julián ni a nadie le pediré auxilio para castigar a don Guillén.
—Pues la ocasión que buscáis se os presentará muy pronto.
—Desde mañana, en vez de andar por otro lado, os acompañaré; pues viendo estoy que vos tenéis más acierto para encontrar a ese miserable.
—Sí, he sido más afortunado.
—No exageraba el señor de Ramales al decir que sin vacilar descargaría el golpe, pues seguía creyendo firmemente que don Guillén de Castro era un asesino.
Crítica era más cada día la situación del desdichado caballero.
Cambiaría de conducta después de saber que en el bosque se encontraba y acechaba el miserable Mutilla y que

éste había conseguido ya verlo cuando hablaba con doña Isabel?
Lo sabremos muy pronto porque vamos a buscar en la posada, y también conoceremos la determinación del astuto Andrés, que con su aparente ligereza era quizás más juicioso que sus amigos.

CAPITULO XCVII
Andrés trabaja por su cuenta

Don Guillén, Andrés y Ferrán llegaron felizmente a la posada.
En el camino habían hablado de lo sucedido aquella mañana, examinando también muy detenidamente la situación.
Lo que había hecho Andrés al comerse parte de las provisiones de Mutilla, lo consideró el caballero una locura que podía producir graves consecuencias.

Sobre este punto, no era Ferrán de la misma opinión, pues creía que aquello no tenía ninguna importancia.
—Locuras son las vuestras—le dijo a su señor—. Y veo que no estáis dispuesto a corregirlo.
—No—respondió don Guillén.
Una vez en la posada hablaron otra vez del mismo asunto.
Andrés dijo:
—Ahora determinaréis lo que mejor os parezca.
—Nada puedo determinar.
—He de quedarme aquí?
—Y qué haréis?
—Perder el tiempo y aburrirme.
—Pues volveremos los tres a Madrid.
—Ya sabéis que no me espantan los peligros.
—Vuestro valor nadie lo ha puesto en duda.
—Creéis que en todas las situaciones estoy dispuesto a cometer cualquier locura.
—Eso dicen de mí.
—Ni vuestros razonamientos, ni los del señor Baltasar me han convencido, y mi opinión hoy es la misma que ayer.
—Sí, creéis que nos conviene inutilizar de una vez a Mutilla.
—Y si así no lo hacemos, Dios sabe lo que sucederá. Es cobardía, sufrir derrotas tras derrotas, pero con su constancia y su astucia de zorro, conseguirá al fin descargar el golpe; de sus

asechanzas nos hemos librado una y otra vez; pero debéis pensar que es muy cierto aquello que se dice de que más o menos tarde se rompe el cóntaro que mucho va a la fuente.
—Hoy os desconozco—replicó don Guillén.
—Hay un refrán que dice: que Dios me libre del traidor que acecha, pues con el tiempo encuentra más o menos tarde la ocasión para herir. No me asustan los hombres que luchan frente a frente, no me infunden miedo los valerosos; pero lo declaro con franqueza: me asustan los cobardes.
—Para vos ha sido una desgracia que el miserable hidalgo haya conseguido burlarse de la justicia y quedar libre.
—Sí.
—En nuestra opinión ha sido una fortuna.
—Vuestra opinión y la del señor Baltasar de Cardona—replicó Ferrán.
—Y también la de mi amigo Esanosa.
—Pero no la mía.
—Ni la mía tampoco—replicó Andrés—, ni la de don Fernando de Montalbán.
—Pues bien, vuelvo a deciros que no cambiaré de conducta.
—Y como yo no he de cambiar tampoco de opinión, es inútil que de este asunto hablémos.

—Pero cuando el tiempo lo diga, el mal no tendrá ya remedio.
—En la protección divina fio.
—No debemos dejar que todo lo haga Dios. En tanto que hoy habléis con doña Isabel, el señor Faustino os miraba por entre el ramaje.
—¿Y qué me importa?
—Lo mismo que el os ha visto hoy, puede veros otro día don Juan, y vos me diréis si cuando esto suceda os libraréis del golpe que sobre vos descargaré sin daros tiempo para la huida. Hay también el peligro de que en la espesura del bosque se oculten algunos desalmados como los que sirvieron a Mutilla cuando quiso asesinar a doña Irene, y contra eso no hay defensa posible.
—Andrés—replicó el caballero—, parece que olvidáis lo principal.
—Vos me lo recordáis.
—Están interesados mi corazón y mi honor.
—Pero...
—El triunfo, o la muerte.
Convencióse Andrés de que era inútil discutir.
Calló y en pie se puso.
Empezó a pasearse en la habitación. Después de largo rato preguntó:
—¿Cuándo partiremos?
—Mañana, si bien os parece, pues hoy no podríamos llegar a Madrid antes de la noche.
—Estamos de acuerdo.

El resto de aquel día pasó sin novedad.
Don Guillén pensaba en la huérfana Ferrán se entregaba a reflexiones desconoladoras.
Y Andrés, entraba, salía, se movía sin cesar.
Llegó la noche.
Cenaron silenciosamente.
Se acostaron y se entregaron al sueño.
Apenas amaneció, dejaron la cama, tomaron algún alimento y mandaron preparar las cabalgaduras.
En la tres veces coronada villa entraron cuando las campanas de las iglesias resonaban con el toque del Ave-Maria.
Andrés se quedó en la posada.
Don Guillén y Ferrán se fueron a su casa de la Morería.
Una hora después reunieron con el señor Baltasar y con Espinosa.
Lo que hablaron se adivina fácilmente.
No adoptaron ninguna determinación, no trazaron ningún plan.
Luego Cardona fué a visitar a Irene. Andrés dijo que quería pasear.
Así quedó en libertad completa.
—Están locos—murmuró—, y mientras yo crea que estoy cuerdo, no debo dejarlos que caminen a su perdición.
Salió de la posada.
Tomó calle arriba.
Quince minutos después entraba en la

MERCADOS

De Burgos	De la provincia
Cereales El mercado de esta plaza, presentaba hoy un aspecto bastante animado, habiéndose registrado entradas de todas las clases. Precios: Trigo, 80 reales fanega. Cebada, de 40 a 47. Avena, 32. Mueles, 54 y 55. Alforfas, 60 y 52. Algarrobas, 64. Abastos Mercado Cuberto Queso duno, 4,50 pesetas kilo. Idem blanco, 2,00. Huevos, 2,50 docena. Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par. Gallos 7 y 8. Conejos caseros, de 5 a 6. Pichones, 3,00 pesetas par. Patatas encarnadas, 2,50 arroba. Idem blancas, 2,00. Peras, 0,80 el kilo. Manzanas, 0,90, 0,70 y 0,60. Naranjas, 0,90, 0,40 y 0,60. Pescaderías Vivas Salmonete, 2,00 pesetas kilo. Pescadilla, 1,60. Anchoa, 0,70. La Solana de la Plata venta económica de hortalizas en el finca Camino de la Plata	ARANDA DE DUERO Trigo, sin entradas. Cebada, 12 pesetas fanega. Algarrobas, 16,50. Mueles, 14,50. Avena, 8. Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo. Idem regulares, 1,70. Idem medianos, 1,00. Alubias, 1,50. Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos. Idem de segunda, 58. Salvado de primera, 4 pesetas sacó. Patatas, 2,50 arroba. Aceite, 2,00 pesetas kilo. Vino blanco, 0,80 litro. Idem tinto, 0,60. Idem claro, 0,60. Vinagre, 0,50. BRIWENSA El mercado figuró completamente nulo. Los piensos sostenidos, cotizándose a los siguientes precios: Cebada, 46 reales arroba. Centeno, 54. Frijos, 74. Habas, 58. Yeros, 70. Avena, 32. Alforfas, 52. Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos. Vino tinto, 4,50 cántara. Idem claro Rujá, 4,00.

TEXTO INTEGRO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

He aquí el texto de la ley de Arrendamientos rústicos, votada definitivamente por el Congreso.

Capítulo primero

Concepto y elementos de los arrendamientos

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, que en lo sucesivo se concierten, serán de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional, salvo lo que se ordene en las disposiciones adicionales, las normas estatuidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Asimismo, se regirán por sus preceptos todos los actos y contratos, cualquiera que sea su denominación, por los que voluntaria o temporariamente una parte ceda a otra el disfrute de una finca rústica o de alguno de sus aprovechamientos, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez y con el fin de dedicarla a la explotación agrícola o ganadera.

No obstante, quedarán exceptuados de esta ley, salvo pacto en contrario, los contratos de esta naturaleza cuando se concierten entre ascendientes o descendientes por consanguinidad, afinidad o adopción, como igualmente los celebrados entre colaterales o del segundo grado.

Art. 2.º Se considerarán rústicas a los efectos de esta ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de las construcciones o edificaciones en ellas enclavadas, a menos que éstas se exceptúen en el contrato.

No tendrán dicho carácter:

- Los solares edificables que estén enclavados, total o parcialmente, dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.
- Las tierras que sean accesorias de edificios destinados a habitación o a explotaciones forestales, industriales y comerciales, sea cual fuere el lugar de su emplazamiento. Se entenderá a los efectos de esta ley, que las tierras son accesorias de un edificio, cuando formen con él unidad material de finca y su valor sea igual o menor al de las edificaciones, presupuesta la existencia de éstas.
- Las tierras, dentro o fuera de la zona y planes de ensanche de las poblaciones cuando por su proximidad a éstas, a estaciones ferroviarias, carreteras, puertos o playas, tengan un valor en venta superior en un duplo al precio que normalmente correspondía en el mercado inmobiliario a las de su misma calidad y cultivo.

Salvo pacto expreso en el arrendamiento de una finca, no se considerarán incluidos:

- Los aprovechamientos forestales de la misma. Se entenderán por tales, las cortas totales o parciales de monte alto y bajo y de árboles maderables y las parciales de los que no lo sean.
- La caza de productos destinados a la industria, y en general todos los que de manera directa no sean utilizables para la agricultura y la ganadería.

Estos aprovechamientos podrán ser arrendados separadamente, vendidos sus productos o explotados directamente por los propietarios, aun cuando los restantes que tengan la finca se hallen arrendados; sin que en ningún caso rija para el arriendo o venta de aquéllos la regulación de renta que se establezca en el artículo séptimo de esta ley.

Art. 3.º La capacidad para celebrar el contrato de arrendamiento en concepto de arrendador, se regulará por la legislación civil, común o foral a que éste se halle sometido con las variaciones que a continuación se establecen.

- Los padres podrán dar en arrendamiento las fincas rústicas de los hijos menores, sometidos a su patria potestad, sin necesidad de autorización judicial, salvo el caso de que el contrato se celebre por un plazo superior al que falte al hijo para llegar a la mayor edad o que se anticipe al pago de las rentas de tres o más años.
- Los tutores para dar fincas rústicas en arrendamiento, necesitarán autorización del Consejo de familia.
- Las mujeres casadas no precisarán del consentimiento de sus maridos para dar en arrendamiento las fincas rústicas que tengan el carácter de bienes parafernales, cuya administración no hayan entregado al marido.
- Los menores emancipados, podrán arrendar por sí las fincas rústicas cuando el plazo no exceda del mínimo que esta ley establece y no perciban anticipadamente rentas superiores a tres anualidades.

En todo caso, el arrendador, deberá hallarse en la posesión jurídica de la finca a título de propietario, usufructuario o cualquier otro que le dé derecho a disfrutarla con capacidad—salvo lo dispuesto anteriormente— para realizar actos de enajenación y sin que los actos que realice puedan tener más trascendencia que los de su propio derecho.

Podrán ser arrendatarios, todos los que tengan capacidad para contratar.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarrendos de fincas rústicas. El arrendatario, podrá, no obstante, ceder los aprovechamientos espontáneos o secundarios, de la finca, como montañas, pastos, pastoreos, caza y otros análogos, cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos.

En todo caso, lo percibido por la cesión de los arrendamientos, sumado a lo que se asigne como renta al aprovechamiento principal, no puede exceder del total de la renta de la finca.

No se estimarán arrendamientos ni subarrendos aquellos contratos cuya vigencia sea menor de un año y vayan encaminados a sembrar y mejorar huertos, o sea utilizarlos con plantas complementarias para una buena rotación de cultivos, ni tampoco la cesión a título oneroso de los aprovechamientos de productos espontáneos de la finca cuando ésta sea susceptible de varios aprovechamientos.

La misma facultad de ceder los referidos aprovechamientos, corresponderá al propietario que cultive directamente la finca o que haya arrendado solamente el principal aprovechamiento de ella, sin que en ambos casos, tales cesiones o contratos, tengan la consideración de arriendo a los efectos de esta ley.

Será causa de desahucio del arrendatario, el subarrendo otorgado por el mismo, contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo, sin perjuicio de la realidad del subarriendo.

Art. 5.º Todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su cuantía, deberá extenderse por escrito, y contener los siguientes requisitos:

- Primero. Lugar y fecha del otorgamiento.
- Segundo. Nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen.
- Tercero. Situación, extensión y descripción de la finca arrendada con mención expresa de las edificaciones y construcciones objeto del arriendo si en la finca existiera.
- Cuarto. Título del arrendador.
- Quinto. Plazo por el que se celebra el arrendamiento.
- Sexto. Precio o renta anual e indicación de la fecha, forma y lugar del pago.
- Séptimo. Porción de la finca o determinación del aprovechamiento que es objeto de arrendamiento, cuando ésta no se refiera a la totalidad de aquélla o a la totalidad de éstos.
- Octavo. Explotación o cultivo a que ha de destinarse la finca. A petición de alguno de los contratantes se deberán consignar las normas precisas de cómo han de practicarse los cultivos.
- Noveno. Persona, con domicilio en la cabeza del partido judicial en que radique la finca, que los contratantes designen para oír notificaciones y requerimientos.
- Décimo. Firmas de los contratantes o de personas a su ruego, si no supieran o no pudieran firmar, y de dos testigos idóneos.
- Undécimo. La riqueza imponible catastrada o, en su caso, el líquido imponible asignado a la finca arrendada, cuando a juicio de los contratantes, sea posible precisarlo. De igual modo hará una referendia al número y polígono de la parcela catastral arrendada cuando sea posible precisarlo.

Las partes podrán agregar los pactos que crean convenientes, siempre que no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Art. 6.º Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas cuya renta exceda de 5.000 pesetas anuales, se formalizarán en escritura pública, cuando la renta fuere menor, el otorgamiento de escritura pública será voluntario. Tales escrituras se ajustarán a modelos oficiales que podrán ser impresos.

Si la renta anual del arrendamiento no excediere de 5.000 pesetas, podrán extenderse los mencionados contratos en documento privado. Estos documentos deberán ser ratificados por los contratantes ante notario o ante el juez municipal del lugar donde radique la finca o tenga su residencia el arrendatario. Los documentos privados, se extenderán por documentos triplicados, en ejemplares impresos.

Tanto las escrituras públicas como los documentos privados, contendrán los requisitos que se enumeran en el artículo anterior, y además las referencias a la capacidad de los contratantes. Denerán ser inscritos en el libro registro de arrendamientos que se crea por la presente ley, sin cuya inscripción no podrán los contratantes utilizar los derechos y ejercitar las acciones que, respectivamente, se les reconoce en esta ley. Para facilitar y obtener la inscripción de los arrendamientos, los funcionarios que intervengan en su autorización o ratificación, quedarán obligados a enviar una copia de la escritura o un ejemplar del documento privado al Registro de la Propiedad correspondiente.

Los notarios, jueces municipales y registradores de la propiedad cobrarán el 50 por 100 de los derechos de su arancel respectivo, sin que la totalidad de los mismos, pueda exceder del 5 por 100 de la renta anual.

Los contratos de arrendamiento, estarán exentos del pago del impuesto de Derechos reales. Aquéllos cuya renta anual no exceda de 1.500 pesetas, se extenderán en papel timbrado de la última clase o serán reintegrados con polizas de esta clase. Si la cuantía fuere superior, llegarán el timbre correspondiente al 50 por 100 de su renta anual.



Agricultores... Labradores...

Comprad vuestra herramienta en los nuevos Almacenes de Ferretería

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11



Diario de Burgos

PARTADO DE CORREOS, 41



En esta casa encontrará el mejor surtido en

Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P

BURGOS Canales

GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica

D. H.

Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases

La mejor prueba es visitarnos

Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad.

Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.--BURGOS

GRAN TINTORERÍA

Masip

Teléfono 322

Fábrica: Paseo de los Vadillos

DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19. LAIN-CALVO, 31

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias	el 3 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3'60 por 100 " " "
En imposiciones a plazos de un año	el 4 por 100 " " "
En cuentas corrientes a la vista	el 1'50 por 100 " " "

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933	15.325.715'02 pesetas
En 31 de Diciembre de 1934	17.265.748'02 " "